FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Mosquera		Carlos Javier

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. () PAS () No. 11806478	F () M (X) NB ()	COL. (X) EXTRANJERO ()	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 11806478 D.M. 29

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 27 MES 02 AÑO 1977	CARRERA 8 14D 10 niño jesus			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	CHOCÓ
DEPTO	CHOCÓ	MUNICIPIO	QUIBDÓ		
MUNICIPIO	QUIBDÓ	TELÉFONO	5596815	EMAIL	caoslem@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	1995
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	1		X				
POSTGRADO	4	X		MAESTRIA EN TIC PARA LA EDUCACION	11	2022	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN ADMINISTRACION DE LA INFORMATICA EDUCATIVA	06	2019	
PREGRADO	10	X		BIOLOGIA CON ENFASIS EN RECURSOS NATURALES	05	2004	

CAPACITACIONES / OTROS CONOCIMIENTOS

MEDIO DE CAPACITACIÓN	INSTITUCIÓN	MODALIDAD	CURSO	TERMINACION	
				MES	AÑO
VIRTUAL	ESAP	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	POLITICA PUBLICA	08	2023
PRESENCIAL	ESAP	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	MANEJO PLATAFORMA DE SECOP II Y ACTUALIZACION MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION	06	2023
PRESENCIAL	ESAP	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y	seminario Ética de lo publica	03	2023

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

MEDIO DE CAPACITACIÓN	*INSTITUCIÓN*	*MODALIDAD*	*CURSO*	*TERMINACION*	
				MES	*AÑO*
		DESARROLLO HUMANO			
VIRTUAL	academica colombiana de ciencias exactas fisicas y naturales	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	educacion para enfrentar el cambio climatico	03	2022
VIRTUAL	Universidad de Antioquia	EDUCACIÓN INFORMAL	DIPLOMADO EN FORMACION DE GESTORES PARA LA INNOVACION EDUCATIVA	11	2021
PRESENCIAL	CENTRO DE LENGUAS PONTIFICIA UNIVERSIDAD BOLIVARIANA	EDUCACIÓN INFORMAL	FORMACION EN INGLES BES T	11	2018
VIRTUAL	politecnico superior de colombia	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	diplomado en derecho ambiental	02	2018
VIRTUAL	politecnico superior de colombia	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	diplomado en gestion publica	01	2018
VIRTUAL	POLITECNICO SUPERIOR DE COLOMBIA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	DIPLOMADO EN INNOVACION EDUCATIVA	07	2017
PRESENCIAL	CORPORACION CIIL	EDUCACIÓN INFORMAL	diplomado docencia universitario con enfasis en uso pedagogico de las TIC	07	2017
PRESENCIAL	SENA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	ambientes virtuales de aprendizaje Black board	12	2013
PRESENCIAL	UTCH- UdeA	EDUCACIÓN INFORMAL	diplomado en formulacion, sostenibilidad y evaluacion de proyectos	02	2012
PRESENCIAL	universidad nacional de colombia	EDUCACIÓN INFORMAL	diplomado en herramientas para analisis del contexto intercultural	05	2010
PRESENCIAL	corporacion universitaria minuto de Dios	EDUCACIÓN INFORMAL	diplomado en agroecologia	10	2007

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*
INGLÉS	X				X			X	

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
GOBERNACION DE CHOCO	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
CHOCÓ	QUIBDÓ	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
6709565	*Día*	18	*Mes*	04	*Año*	2022	*Día*		*Mes*		*Año*	

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	ADMINISTRACION- MISIONAL	CALLE 31 - 1 kennedy

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPOEDUCACION			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	24	*Mes*	06	*Año*	2019	*Día*	09	*Mes*	08	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*						*DIRECCIÓN* Sin dirección					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CHOCÓ	*MUNICIPIO* QUIBDÓ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6723800	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	11	*Mes*	01	*Año*	2014	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL INVESTIGADOR CIENTIFICO	*DEPENDENCIA* SENNOVA						*DIRECCIÓN* CARRERA 1 - 28 71					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	11	*Año*	2016	*Día*	30	*Mes*	11	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SENNOVA						*DIRECCIÓN*					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CHOCÓ	*MUNICIPIO* QUIBDÓ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6711510	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	06	*Año*	2012	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2012
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*						*DIRECCIÓN* Sin dirección					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL CHOCO DIEGO LUIS CORDOBA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CHOCÓ	*MUNICIPIO* QUIBDÓ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6711616	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	02	*Año*	2006	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2006
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA*						*DIRECCIÓN* CIUDADELA UNIVERSITARIA					

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN	PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA								
DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA	MUNICIPIO: MEDELLÍN					CORREO ELECTRÓNICO:					
TELÉFONOS: 5147090	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
	Día: 03	Mes: 04	Año: 2017			Día: 08	Mes: 04	Año: 2022			
AREA DE CONOCIMIENTO: MATEMATICAS Y CIENCIAS NATURALES	NIVEL EDUCATIVO: BASICA SECUNDARIA					DIRECCIÓN: CALLE 44 - 12 18 CAD ALPUJARRA					
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA								
DEPARTAMENTO: CHOCÓ	MUNICIPIO: QUIBDÓ					CORREO ELECTRÓNICO:					
TELÉFONOS:	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
	Día: 23	Mes: 01	Año: 2016			Día: 12	Mes: 10	Año: 2016			
AREA DE CONOCIMIENTO: MATEMATICAS Y CIENCIAS NATURALES	NIVEL EDUCATIVO: PREGRADO					DIRECCIÓN: carmen de atrato					
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: EL SERVICIO NACIONAL DE APREDINZAJE SENA	PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA								
DEPARTAMENTO: CHOCÓ	MUNICIPIO: QUIBDÓ					CORREO ELECTRÓNICO:					
TELÉFONOS:	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
	Día: 02	Mes: 02	Año: 2015			Día: 16	Mes: 12	Año: 2015			
AREA DE CONOCIMIENTO: AGRONOMIA, VETERINARIA Y AFINES	NIVEL EDUCATIVO: EDUCACION MEDIA					DIRECCIÓN: CARRERA 1 - 28 71					
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA								
DEPARTAMENTO: CHOCÓ	MUNICIPIO: QUIBDÓ					CORREO ELECTRÓNICO:					
TELÉFONOS:	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
	Día: 20	Mes: 01	Año: 2014			Día: 30	Mes: 11	Año: 2014			
AREA DE CONOCIMIENTO: AGRONOMIA, VETERINARIA Y AFINES	NIVEL EDUCATIVO: PREGRADO					DIRECCIÓN: CARRERA 1 - 28 71					
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA								
DEPARTAMENTO: CHOCÓ	MUNICIPIO: QUIBDÓ					CORREO ELECTRÓNICO:					
TELÉFONOS:	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
	Día: 23	Mes: 07	Año: 2013			Día: 13	Mes: 12	Año: 2013			
AREA DE CONOCIMIENTO: AGRONOMIA, VETERINARIA Y AFINES	NIVEL EDUCATIVO: PREGRADO					DIRECCIÓN: unguia					

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL SERVICIO NACIONAL APRENDIZAJE SENA			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CHOCÓ	MUNICIPIO QUIBDÓ					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día:	29	Mes:	01	Año: 2013	Día:	28	Mes:	05	Año:	2013	
AREA DE CONOCIMIENTO AGRONOMIA, VETERINARIA Y AFINES	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN CARRERA 1 - 28 71						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SERVICIO NACIONAL DE APRENIDZAJE SENA			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CHOCÓ	MUNICIPIO QUIBDÓ					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día:	20	Mes:	09	Año: 2012	Día:	05	Mes:	12	Año:	2012	
AREA DE CONOCIMIENTO AGRONOMIA, VETERINARIA Y AFINES	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN - minercol						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CHOCÓ	MUNICIPIO QUIBDÓ					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día:	20	Mes:	02	Año: 2012	Día:	04	Mes:	07	Año:	2012	
AREA DE CONOCIMIENTO AGRONOMIA, VETERINARIA Y AFINES	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN bagado						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL SERVICIO NACIONAL APRENDIZAJE SENA			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CHOCÓ	MUNICIPIO QUIBDÓ					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día:	23	Mes:	08	Año: 2011	Día:	16	Mes:	12	Año:	2011	
AREA DE CONOCIMIENTO AGRONOMIA, VETERINARIA Y AFINES	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN canton de sanpablo						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CHOCÓ	MUNICIPIO QUIBDÓ					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día:	15	Mes:	02	Año: 2011	Día:	30	Mes:	06	Año:	2011	
AREA DE CONOCIMIENTO AGRONOMIA, VETERINARIA Y AFINES	NIVEL EDUCATIVO EDUCACION MEDIA					DIRECCIÓN canton de sanpablo						

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL SERVICIO NACIONAL APRENDIZAJE SENA			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CHOCÓ	MUNICIPIO QUIBDÓ					CORREO ELECTRÓNICO					
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
	Día:	23	Mes:	09	Año: 2010	Día:	14	Mes:	12	Año:	2010
AREA DE CONOCIMIENTO AGRONOMIA, VETERINARIA Y AFINES	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN - minercol					
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SERVICIO NACIONAL DE APRENIDZAJE SENA			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CHOCÓ	MUNICIPIO QUIBDÓ					CORREO ELECTRÓNICO					
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
	Día:	06	Mes:	04	Año: 2010	Día:	20	Mes:	07	Año:	2010
AREA DE CONOCIMIENTO AGRONOMIA, VETERINARIA Y AFINES	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN - minercol					
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CHOCÓ	MUNICIPIO QUIBDÓ					CORREO ELECTRÓNICO					
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
	Día:	23	Mes:	09	Año: 2009	Día:	14	Mes:	12	Año:	2009
AREA DE CONOCIMIENTO AGRONOMIA, VETERINARIA Y AFINES	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN condoto					
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CHOCÓ	MUNICIPIO QUIBDÓ					CORREO ELECTRÓNICO					
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
	Día:	03	Mes:	03	Año: 2009	Día:	15	Mes:	07	Año:	2009
AREA DE CONOCIMIENTO AGRONOMIA, VETERINARIA Y AFINES	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN condoto					
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SERVICIO NACIOAL DE			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CHOCÓ	MUNICIPIO QUIBDÓ					CORREO ELECTRÓNICO					
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
	Día:	26	Mes:	08	Año: 2008	Día:	17	Mes:	12	Año:	2008
AREA DE CONOCIMIENTO AGRONOMIA, VETERINARIA Y AFINES	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN Quibdo . ZONA NORTE					

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CHOCÓ	MUNICIPIO QUIBDÓ					CORREO ELECTRÓNICO					
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
	Día:	09	Mes:	04	Año: 2008	Día:	16	Mes:	08	Año:	2008
AREA DE CONOCIMIENTO AGRONOMIA, VETERINARIA Y AFINES	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN QUIBDO -ZONA NORTE					
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL SERVICIO NACIONAL APRENDIZAJE SENA			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CHOCÓ	MUNICIPIO QUIBDÓ					CORREO ELECTRÓNICO					
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
	Día:	01	Mes:	07	Año: 2006	Día:	30	Mes:	06	Año:	2008
AREA DE CONOCIMIENTO MATEMATICAS Y CIENCIAS NATURALES	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN QUIBDO- ZONA NORTE					
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CHOCÓ	MUNICIPIO QUIBDÓ					CORREO ELECTRÓNICO					
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
	Día:	01	Mes:	09	Año: 2007	Día:	30	Mes:	11	Año:	2007
AREA DE CONOCIMIENTO MATEMATICAS Y CIENCIAS NATURALES	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN - MINERCOL					
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CHOCÓ	MUNICIPIO QUIBDÓ					CORREO ELECTRÓNICO					
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
	Día:	23	Mes:	01	Año: 2006	Día:	15	Mes:	06	Año:	2006
AREA DE CONOCIMIENTO AGRONOMIA, VETERINARIA Y AFINES	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN CERTEGUI					
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SERVICIONAL NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CHOCÓ	MUNICIPIO QUIBDÓ					CORREO ELECTRÓNICO					
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
	Día:	01	Mes:	08	Año: 2005	Día:	12	Mes:	12	Año:	2005
AREA DE CONOCIMIENTO AGRONOMIA, VETERINARIA Y AFINES	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN NUQUI					

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

5 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	18	4
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	1
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	1	7
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	20	0

6 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento _____

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

7 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

_____ _____

Ciudad y fecha *NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS*

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **11.806.478**

MOSQUERA LEMUS

APELLIDOS

CARLOS JAVIER

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **27-FEB-1977**

QUIBDO
(CHOCO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.85	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

27-MAR-1996 QUIBDO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1700100-00203139-M-0011806478-20091213 **0019**0066 49A 1 1850103139

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **11.806.478**

MOSQUERA LEMUS

APELLIDOS

CARLOS JAVIER

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **27-FEB-1977**

QUIBDO
(CHOCO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.85	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

27-MAR-1996 QUIBDO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1700100-00203139-M-0011806478-20091213 **0019**0066 49A 1 1850103139

UDI UNIVERSIDAD DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

UNIVERSIDAD DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO-UDI

Personería Jurídica No. 22195 de Diciembre 20/1985 del MEN.
Resolución 15422 de Agosto 03/2017 del MEN.

ACTA DE GRADO

Nº. 2 - 21 - 170

El día **03 de Diciembre de 2022**, el Presidente, Rector y Secretario General de la Universidad de Investigación y Desarrollo -UDI, debidamente autorizados por el Consejo Directivo de la Institución de acuerdo a la:

RESOLUCIÓN No. 043 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2022

Realizó el acto solemne de graduación de:

CARLOS JAVIER MOSQUERA LEMUS
C.C. 11806478 Expedida en Quibdó

por cuanto cursó y aprobó los estudios correspondientes al Programa de

MAESTRÍA EN TIC PARA LA EDUCACIÓN

y cumplió con las disposiciones legales y reglamentarias, presentando el

PROYECTO DE GRADO

DESARROLLO DE COMPETENCIAS BÁSICAS EN INVESTIGACIÓN A PARTIR DEL ANÁLISIS CRÍTICO DE FAKE NEW SOBRE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE ALTA DIVULGACIÓN EN INTERNET, CON ESTUDIANTES DEL GRADO 8°2 DE LA I.E. VILLA FLORA DE MEDELLÍN.

obteniendo una calificación de **(4.3) Cuatro Punto Tres** considerándose por tanto, APROBADO.

Habiendo rendido el juramento de rigor, se le hizo entrega del Diploma que le acredita como

MAGÍSTER EN TIC PARA LA EDUCACIÓN

En testimonio de lo anterior se firma el Acta de Grado en la ciudad de Bucaramanga, Santander a los **Tres (03) días del mes de Diciembre de 2022.**

Secretario General
Wilson Rey Pedroza

Powered by CamScanner

La República de Colombia
y por Autorización del Ministerio de Educación Nacional

La Universidad Tecnológica del Chocó
"Diego Luis Córdoba"

En atención a que:

Carlos Javier Mosquera Lemus

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 11'806.478 DE QUIBDÓ, L.M. Nº 11.806.478 D.M. Nº 29

Ha completado los requisitos que los Estatutos Universitarios exigen para optar al Título de

Biólogo con énfasis en Recursos Naturales

Le expide el presente Diploma, en testimonio de ello, se firma en Quibdó el 17 de Diciembre de 2004

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Territorial Tolima

Dirección de Capacitación - Tolima

CERTIFICA QUE:

CARLOS JAVIER MOSQUERA LE

C.C 11.806.478

PARTICIPÓ en el DIPLOMADO

POLÍTICAS PÚBLICAS

Realizado en Ibagué, Tolima entre el 11 de Julio y el 10 de Ag

Con una intensidad de 80 horas, Se expide en IBAGUÉ, TOLIMA , el 2

NORMAYI TORRES ROJAS

Directora (E) Territorial Tolima - ESAP

Para verificar la autencidad del certificado, ingrese a https://sirecec3.esap.edu.co y digite el código. Código: ac94a85a-13e

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Territorial Chocó

Dirección de Capacitación - Chocó

CERTIFICA QUE:

CARLOS JAVIER MOSQUERA LE

C.C 11.806.478

PARTICIPÓ en el SEMINARIO

SEMINARIO TALLER, MANEJO DE PLATAFORMA SIGEP

SOBRE MODELO INTEGRADO DE PLANEACION

Realizado en Quibdó, Chocó entre el 29 de Mayo y el 2 de Ju

Con una intensidad de 16 horas, Se expide en QUIBDO, el 5 de

LIZ PEREA QUINTERO
Directora Territorial Chocó
Escuela Superior de Administración Pública ESAP

Para verificar la autencidad del certificado, ingrese a https://sirecec3.esap.edu.co y digite el código. Código: c6fe7fc9-a944

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Territorial Chocó

Dirección de Capacitación - Chocó

CERTIFICA QUE:

CARLOS JAVIER MOSQUERA LE

C.C 11.806.478

PARTICIPÓ en el SEMINARIO

SEMINARIO: ETICA DE LO PUBLICO

Realizado en Quibdó, Chocó entre el 28 y el 30 de Marzo

Con una intensidad de 16 horas, Se expide en QUIBDÓ, el 31 de

LIZ PEREA QUINTERO
Directora Territorial Chocó
Escuela Superior de Administración Pública ESAP

Para verificar la autencidad del certificado, ingrese a https://sirecec3.esap.edu.co y digite el código. Código: b8d02068-ae5

STEM-Academia

La Academia Colombiana de Ciencias Exactas Físicas y Na
en el marco del proyecto América Latina para la educación c

Certifica que:

Carlos javier Mosquera lemu

Documento de identidad: 11.806.478 de Colombia

Aprobó el curso | **Educación para enfrentar el cambio**
con una duración de 45 horas.

Enrique Forero

Enrique Forero
Presidente
Academia Colombiana de Ciencias Exactas,
Físicas y Naturales

Margarit

Margarit
Coor
S

Con el apoyo de:

MAESTROS Y MAESTRAS PARA LA VIDA | GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN | UNIDOS

Emitido en Bogotá, Colombia, e

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

1803

Personería jurídica ley 71 de 1878 del estado soberano de Antioquia y ley 153 de 1887

En atención a que

CARLOS JAVIER MOSQUERA LEMUS

Identificado con Cédula de ciudadanía 11806478

Cumplió con las actividades programadas con una intensidad de 90 horas, y reunió los demás requisitos que exigen las normas universitarias en el marco del:

DIPLOMADO FORMACIÓN DE GESTORES PARA LA INNOVACIÓN EDUCATIVA.

La Vicerrectoría de Docencia expide la siguiente constancia el 26 de noviembre de 2021.

Vicerrectoría de Docencia

Para verificar la autenticidad del documento, diríjase a www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/pagos e ingrese el código 11771-51854, o escanee el código QR.

LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA Y LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ "DIEGO LUIS CÓRDOBA"

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
1803

32 Años
1972 - 2004

CERTIFICA

Que: CARLOS JAVIER MOSQUERA LEMUS

C.C. 11.806.478 de Quibdó

Participó en el *"DIPLOMADO SOBRE FORMULACIÓN, EVALUACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DE PROYECTOS DE INVERSIÓN Y DESARROLLO (Metodología Marco Lógico)"* Realizado en Quibdó, con una intensidad de 160 horas

EDUARDO GARCÍA VEGA
Rector
U.T.CH

NESTOR RAÚL BERMUDEZ
Facilitador
Universidad de Antioquia

ENRIQUE RENTERÍA ARRIAGA
Director Programa Biología E.R.N.
U.T.CH

GILBERTO PANESSO ARANGO
Director Extensión a la Comunidad
U.T.CH

UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

Certifica que

Carlos Javier Mosquera Lemus

C.C. 11.806.478

Participó y aprobó el postgrado desarrollado entre el 25 de octubre de 2010 y el 27 de octubre de 2011 en los Centros del SENA, según convenio SENA TROPENBOS, con una intensidad horaria de 96 horas académicas presénciales, 144 horas de trabajo práctico y 328 horas de trabajo autónomo.

DIPLOMADO

en Agroecología con Énfasis en Agrobiodiversidad e Interculturalidad para el Trópico Húmedo DATH

Ing. Carlos Vanegas Cárdenas
Decano
Facultad de Ingeniería

Ing. Jhon Jairo Monje Carvajal
Director de Programa
Ingeniería en Agroecología

No. **16.668**

Personería jurídica otorgada por la Resolución No. 10345 del 1 de agosto de 1990.
Ministerio de Educación Nacional

GOBERNACION DEL CHOCO
891680010-3

Quibdó (Cho), 19 de febrero de 2024

CERTIFICACIÓN

Nos permitimos certificar que MOSQUERA LEMUS CARLOS JAVIER, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 11806478, se encuentra vinculado(a) a la Entidad mediante contrato CARRERA ADMINISTRATIVA, desde el 18 de abril de 2022 en el cargo de PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO 219 con un(a) Asignación Básica Mensual: $5.200.586.

Cordialmente,

RIOS MARTINEZ NELLY MARGOT
Coordinador Grupo Talento Humano
Gobernación del Chocó

NOTA: Esta certificación se ha expedido a través de nuestro Módulo de Autoservicio a Empleados, por lo que NO es válida a menos que se confirme en el siguiente correo electrónico: infotalentohumano@choco.gov.co - 3203827001

ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No ECDF2019-III-11806478-1033

CONTRATANTE	**CORPORACIÓN MIXTA PARA LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE EDUCACIÓN CORPOEDUCACIÓN** **NIT: 830.016.145-0**
CONTRATISTA	**Nombre:** Carlos Javier Mosquera Lemus **Identificación:** 11806478
CARGO/ROL	PAR EVALUADOR DOCENTE DE AULA / PAR EVALUADOR
VALOR DEL CONTRATO	OCHENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($80.000) por cada video evaluado y aprobado por el ICFES, valor que incluye dos conceptos: SESENTA Y NUEVE MIL DIEZ PESOS MONEDA CORRIENTE ($69.010) por cada video evaluado y aprobado por el ICFES, y DIEZ MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS MONEDA CORRIENTE ($10.990) por la asistencia técnica en la evaluación de cada video evaluado y aprobado por el ICFES.
FORMA DE PAGO	Un (1) único pago, luego de la terminación del objeto contratado, cuyo valor estará determinado por la sumatoria de los videos evaluados y aprobados por EL ICFES, en el término de duración del presente contrato. El pago se generará una vez aprobados los productos asignados y una vez cumplida la labor contratada.
FECHA DE INICIO	Veinticuatro (24) del mes de Junio del año 2019
FECHA DE TERMINACIÓN	Nueve (9) del mes de Agosto del año 2019
CENTRO DE COSTOS	Proyecto ICFES-Contrato 355 de 2019
OBJETO	EL/LA CONTRATISTA se obliga con LA CORPORACIÓN a: Prestar sus servicios, para el cargo indicado en el encabezado del presente contrato, en el proceso de evaluación de los instrumentos correspondientes a la tercera cohorte de la Evaluación de Carácter Diagnóstico Formativa (ECDF), realizada por EL ICFES.

Entre los suscritos: **JESÚS ANDRÉS LÓPEZ ROMERO**, en calidad de Representante Legal de **CORPOEDUCACIÓN**, y **EL/LA CONTRATISTA**, por medio del presente documento dan por terminado y liquidan el Contrato de Prestación de Servicios cuyas características básicas son las indicadas en el recuadro anterior, de

acuerdo con lo establecido en el documento contractual y los demás que hacen parte integral del archivo contractual.

Las partes acuerdan:

PRIMERO. Que el valor total a pagar a **EL/LA CONTRATISTA**, por las actividades y productos realizados y aprobados en el desarrollo del contrato de la referencia, es el que sigue:

CANTIDAD	CONCEPTOS	VALORES UNITARIOS A PAGAR		TOTAL A PAGAR
168	VIDEOS EVALUADOS Y APROBADOS POR EL ICFES	Video	$ 69.010	$ 13.440.000
		Asistencia técnica	$ 10.990	
		VALOR TOTAL VIDEO	$ 80.000	
TOTAL A PAGAR				$ 13.440.000

SEGUNDO. Que el valor total a pagar indicado en el acuerdo primero del presente documento incluye impuestos, tasas y retribuciones, y será pagadero dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la firma del presente documento, previa validación y cumplimiento de las obligaciones ante el sistema de seguridad social integral generadas por el contrato de prestación de servicios, teniendo presente que los pagos se realizan los jueves de cada semana de acuerdo con los cierres contables de la organización. En todo caso, si **EL/LA CONTRATISTA** es declarante, es obligación legal allegar a Corpoeducación factura original y comprobante de cumplimiento de las obligaciones ante el sistema de seguridad social integral, caso en el cual los tiempos para pago empezaran a contarse desde la fecha de radicación de dicho documento en las instalaciones Corpoeducación.

TERCERO. Que el valor total a pagar indicado en el acuerdo primero del presente documento será consignado en la cuenta bancaria informada por **EL/LA CONTRATISTA**, a saber:

Entidad bancaria de la cuenta: Banco de Bogota
Tipo de cuenta: Ahorros
Número de la cuenta: 362147944

CUARTO. Que el valor a mínimo a pagar por **EL/LA CONTRATISTA** por concepto de seguridad social, en el marco del contrato de la referencia, es de: $ 1532160.

QUINTO. Terminar el contrato de prestación de servicios de la referencia, quedando como fecha de terminación el día Nueve (9) del mes de Agosto del año 2019

SEXTO. Liquidar el contrato de prestación de servicios de la referencia. Este documento se firma por mutuo acuerdo en el cumplimiento de las condiciones pactadas en el contrato y certifica que las partes se encuentran a paz y salvo por todo concepto.

Para constancia se firma, de manera virtual o digital, el día Miércoles (6) del mes de Noviembre del año 2019.

ACEPTO:

La autenticidad de la información contenida en el presente documento puede ser verificada en Corpoeducación, en los teléfonos 3235549/50/51 y/o en los correos electrónicos: pruebaecdf2019-1@corpoeducacion.org.co o pruebaecdf2019-2@corpoeducacion.org.co

CONTRATANTE

JESUS ANDRÉS LOPEZ ROMERO
Representante Legal

CORPOEDUCACIÓN

CONTRATISTA

Nombre: Carlos Javier Mosquera Lemus

Identificación: CC 11806478

Teléfono: 3137661937

Correo electrónico: caoslem@gmail.com

Dirección y ciudad de residencia: carrera 94#48DD-06 floresta MEDELLÍN

271010

Quibdó

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Asunto: Certificación investigador grupo de investigación GIBITSA – Sena Regional Chocó

Cordial Saludo:

En calidad de director del Sena Regional Chocó, el sistema de investigaciones, desarrollo tecnológico e Innovación SENNOVA del centro de Recursos Naturales, Industria y Biodiversidad, me permito CERTIFICAR que el Señor **CARLOS JAVIER MOSQUERA LEMUS** identificado con cedula de ciudadanía número **11.806.478** de Quibdó, es miembro del grupo de investigación en biodiversidad, innovación tecnológica y sostenibilidad ambiental "Gibitsa" del Sena regional Chocó (Código grupLAC COL0160376), desde el 11 de Enero de 2014 hasta 30 de Diciembre de 2016, con una dedicación de 10 horas semanales.

Durante este periodo implemento procesos de innovación, investigación y producción académica, desempeñando las siguientes funciones:

- Apoyar las actividades relacionadas con las investigaciones que promueve el Centro
- Apoyar el seguimiento y control de las investigaciones
- Realizar actividades de carácter cientifico y técnico relacionadas con los objetivos de los proyectos de investigación
- Hacer uso de los recursos o bienes adquiridos por el Centro de Formación para el desarrollo y/o ejecución de las actividades cientificas y operativas de los proyectos de investigación
- Realizar seguimiento a los proyectos a través de la rendición de informes resultados de los proyectos al subdirector de centro o a quien este designe como encargado de la supervisión de las actividades

Ha participado como investigador o líder de investigaciones de los siguientes proyectos:

- Extracción de esencias, colorantes naturales y elaboración de Biocosmeticos para el fortalecimiento de las competencias de los aprendices en el centro de recursos naturales, industria y biodiversidad del SENA.
- Transformación de la biodiversidad vegetal para la elaboración de productos cosméticos y de aseo que permitan generar alternativas productivas en los aprendices sena-empresarios-comunidad.

Scanned by CamScanner

Scanned by CamScanner



Scanned by CamScanner

Certificación No. 000084

SENA

27-1010

No:27-2-2019-000302
6/02/2019 8:06:39 a. m.

Quibdó,

Señor
CARLOS JAVIER MOSQUERA LEMUS
Ciudad.

Asunto: Respuesta a Certificación

Cordial saludo:

El SENA Regional Chocó, conforme a su costumbre Institucional de brindar pronta y eficaz respuesta a todos los requerimientos elevados por Autoridades Judiciales, Administrativas y Particulares y en atención al requerimiento presentado por usted en el cual solicita constancia de prestación de servicios personales como contratista, le informo que su solicitud ya ha sido tramitada, por lo tanto lo invitamos a acercase a nuestras instalaciones en la Oficina de Atención al Ciudadano a reclamar su solicitud.

Atentamente,

JUAN CARLOS BLANCO CÓRDOBA
Director Regional con Funciones de Subdirector de Centro
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Anexo: Dos (2 Folio) Certificación Contractual

N° Radicado: 1-2018-003898 NIS: 2018-01-353256

Proyecto: Isamar Moreno Salcedo
Cargo: Contratista Grupo de Apoyo Administrativo Mixto – Asistente, imorenos@sena.edu.co , IP 44600

Reviso: Jharol Enrique Torres Arango
Cargo: Coordinador Grupo de Apoyo Administrativo, htorresa@sena.edu.co IP 44407

ISO 9001
Certificado No SC-CER339681

IQNet
Certificado No CO-SC-CER339681

Scanned by CamScanner

Certificación No. 00084

EL SUSCRITO DIRECTOR DEL SENA REGIONAL CHOCÓ

HACE CONSTAR

Que el señor **CARLOS JAVIER MOSQUERA LEMUS, identificado** con cédula de ciudadanía No 11.806.478 de Quibdó celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Número y Fecha del Contrato:	**229 del 15 de febrero de 2016**
Objeto	Prestar servicios profesionales de carácter temporal como instructor técnico y apoyo a la gestión del emprendimiento rural, para consolidar de Unidades productivas, fortalecer unidades productivas rurales, formar para la empleabilidad rural, en ocupaciones rurales el área Agroindustria, de acuerdo al diseño curricular), y demás áreas de su competencia, realizando acciones de formación, en el marco de los lineamientos del Programa Sena Emprende Rural SER.
Plazo de ejecución:	Ocho (8) Meses
Fecha de Inicio de Ejecución:	16 de febrero de 2016
Fecha de Terminación de Contrato:	15 de octubre de 2016
Término de ejecución:	Ocho (8) Meses
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales fue de VEINTINUEVE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS MCTE ($29.664.000).

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA, a los 05 FEB 2019, mediante No. 1-2018-003898- NIS: 2018-01-353256.

JUAN CARLOS BLANCO CÓRDOBA
Director Regional con Funciones de Subdirector de Centro
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Proyecto: Isamar Moreno Salcedo
Cargo: Contratista Grupo de Apoyo Administrativo Mixto – Asistente, imorenos@sena.edu.co , IP 44600

Reviso: Jharol Enrique Torres Arango
Cargo: Coordinador Grupo de Apoyo Administrativo, htorresa@sena.edu.co , IP 44407

Scanned by CamScanner

Certificación No. 000084

EL SUSCRITO DIRECTOR DEL SENA REGIONAL CHOCÓ
HACE CONSTAR

Que el señor **CARLOS JAVIER MOSQUERA LEMUS, identificado** con cédula de ciudadanía No 11.806.478 de Quibdó celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Número y Fecha del Contrato:	**623 del 03 de Noviembre de 2016**
Objeto	Contratar la prestación de servicio de (1) profesional de carácter temporal, para liderar el desarrollo del proyecto SENNOVA "Extracción de esencias, colorantes naturales y elaboración de Biocosmeticos para el Fortalecimiento de las competencias de los aprendices en el Centro de Recursos Naturales Industria y Biodiversidad del SENA" durante la vigencia 2016.
Plazo de ejecución:	Un (1) Mes y Veintiocho (28) Días
Fecha de Inicio de Ejecución:	04 de noviembre de 2016
Fecha de Terminación de Contrato:	30 de diciembre de 2016
Término de ejecución:	Un (1) Mes y Veintiséis (26) Días
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales fue de CINCO MILLONES SETENTA MIL CINCUENTA Y UN PESOS MCTE ($5.070.051).

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA, a los 05 FEB 2019, mediante No. 1-2018-003898- NIS: 2018-01-353256.

JUAN CARLOS BLANCO CÓRDOBA
Director Regional con Funciones de Subdirector de Centro
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Proyecto: Isamar Moreno Salcedo
Cargo: Contratista Grupo de Apoyo Administrativo Mixto – Asistente, imorenos@sena.edu.co , IP 44600

Reviso: Jharol Enrique Torres Arango
Cargo: Coordinador Grupo de Apoyo Administrativo, htorresa@sena.edu.co , IP 44407

Certificado No SC-CER339681

Certificado No CO-SC-CER339681

Scanned by CamScanner

CODECHOCO

República de Colombia

CONTRATO No. 6 2012
CONTRATANTE CODECHOCÓ
CONTRATISTA CARLOS JAVIER MOSQUERA LEMUS
OBJETO PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES DE MANERA AUTONOMA E INDEPENDIENTE COMO BIOLOGO CON ENFASIS EN RECURSOS NATURALES EN REALIZAR LA SOCIALIZACION E IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA DE PREVENCION, CONTROL Y VIGILANCIA FORESTAL EN LA JURIDICCION DE LA CORPORACION.
VALOR $20.000.000.00 M/cte.
PLAZO DE EJECUCIÓN CINCO (5) MESES.

Entre los suscritos **TEOFILO CUESTA BORJA,** mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 11.801.163 expedida en Quibdó, quien obra en su calidad de Director General (E) de la Corporación Autónoma Regional para el Desarrollo Sostenible del Chocó—CODECHOCO y Representante Legal del mismo, quien en adelante se llamará CODECHOCO por una parte y por la otra **CARLOS JAVIER MOSQUERA LEMUS,** identificado con cédula de ciudadanía No. 11.806.478, mayor de edad, actuando en su calidad de contratista, hemos convenido celebrar el presente **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS,** previa las siguientes consideraciones: **a)** Los literal g y h del numeral 4 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007 permite la contratación directa en los siguientes casos: " **g)** cuando no exista pluralidad de oferentes en el mercado; y **h)** para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que sólo puedan encomendarse a determinadas personas naturales...", **b)** Que el artículo 3.4.2.5.1 del Decreto No. 0734 de 2012 prevén que: "para la prestación de servicios profesionales y de ala gestión la entidad estatal podrá contratar directamente con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que haya demostrado la idoneidad y experiencia directamente relacionada con el área de que trate, sin que sea necesario que haya obtenido previamente varias ofertas, de lo cual el ordenador del gasto deberá dejar constancia escrita. Los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la entidad; así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales...", c) Que de conformidad con el estudio previo correspondiente, se determinó que CODECHOCÓ requiere la contratación del servicio de un personal para que de acuerdo con la idoneidad y experiencia demostrada, preste sus servicios a través de la SUBDIRECCION DE PLANEACION. En virtud de lo anterior, el presente contrato se regirá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO:** El CONTRATISTA se obliga a prestar sus servicios profesionales de manera autónoma e independiente como Como biólogo Con Énfasis en Recursos Naturales en realizar la socialización e implementación de la estrategia de prevención, Control y Vigilancia Forestal en la jurisdicción de la Corporación, en el Marco del Proyecto Administración del Fondo de Compensación Ambiental, Control, Seguimiento y Monitoreo de la Cadena Forestal en el Departamento del Chocó. **SEGUNDA. DURACION:** El plazo de duración del presente contrato es de Cinco (5) Meses, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio de Labores. **TERCERA. VALOR:** El valor del presente contrato es por la suma de Veinte Millones de Pesos ($20.000.000.00) M/cte. **CUARTA. FORMA DE PAGO:** El valor del presente contrato se pagará así: a) Un primer pago correspondiente al Cincuenta por Ciento (50%) en calidad de anticipo por valor de Diez Millones de Pesos ($10.000.000.00) M/cte., posterior a la legalización del contrato.

Universidad Tecnológica del Chocó
"Diego Luis Córdoba"
Quibdó - Chocó
NIT. 891680089 - 4

Centro Mundial de Investigación y docencia en Biodiversidad

OFICINA DE PERSONAL Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

HACE CONSTAR

Que, CARLOS JAVIER MOSQUERA LEMUS, identificado con la cedula de ciudadanía numero 11.806.478 de Quibdo, se desempeño en esta entidad mediante orden de prestación de servicios como, Joven Investigador desde el 1 de Febrero hasta el 31 de Diciembre de 2006

Para Mayor constancia se expide a los 27 días del mes de SEPTIEMBRE de 2007

HERBERT RUDECINDO MOSQUERA CASTRO
Jefe Oficina de Personal y Servicios Administrativos

ELABORO	PROYECTO	REVISO	FECHA	No DE FOLIOS
FARNET	OFICINA DE PERSONAL	HERBERT MOSQUERA	9-27/07	

Alcaldía de Medellín

Secretaría de Educación Municipal de Medellín
890905211-1

Medellin (Ant), 01 de abril de 2022

CERTIFICACIÓN

Nos permitimos certificar que MOSQUERA LEMUS CARLOS JAVIER, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 11806478, se encuentra vinculado(a) a la Entidad mediante nombramiento en Provisional Vacante Definitiva, desde el 03 de abril de 2017 en el cargo de DOCENTE DE AULA con un(a) Asignación Básica Mensual: $2.290.026.

Cordialmente,

HERNANDO ALVEIRO ALVAREZ DIEZ
Líder de Proyecto Novedades de Personal
Secretaría de Educación de Medellín

Certificación No. 000084

SENA

27-1010

No:27-2-2019-000302
6/02/2019 8:06:39 a. m.

Quibdó,

Señor
CARLOS JAVIER MOSQUERA LEMUS
Ciudad.

Asunto: Respuesta a Certificación

Cordial saludo:

El SENA Regional Chocó, conforme a su costumbre Institucional de brindar pronta y eficaz respuesta a todos los requerimientos elevados por Autoridades Judiciales, Administrativas y Particulares y en atención al requerimiento presentado por usted en el cual solicita constancia de prestación de servicios personales como contratista, le informo que su solicitud ya ha sido tramitada, por lo tanto lo invitamos a acercase a nuestras instalaciones en la Oficina de Atención al Ciudadano a reclamar su solicitud.

Atentamente,

JUAN CARLOS BLANCO CÓRDOBA
Director Regional con Funciones de Subdirector de Centro
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Anexo: Dos (2 Folio) Certificación Contractual

N° Radicado: 1-2018-003898 NIS: 2018-01-353256

Proyecto: Isamar Moreno Salcedo
Cargo: Contratista Grupo de Apoyo Administrativo Mixto – Asistente, imorenos@sena.edu.co , IP 44600

Reviso: Jharol Enrique Torres Arango
Cargo: Coordinador Grupo de Apoyo Administrativo, htorresa@sena.edu.co IP 44407

ISO 9001
Certificado No SC-CER339681

IQNet
Certificado No CO-SC-CER339681

Scanned by CamScanner

Certificación No. 00084

EL SUSCRITO DIRECTOR DEL SENA REGIONAL CHOCÓ

HACE CONSTAR

Que el señor **CARLOS JAVIER MOSQUERA LEMUS, identificado** con cédula de ciudadanía No 11.806.478 de Quibdó celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Número y Fecha del Contrato:	**229 del 15 de febrero de 2016**
Objeto	Prestar servicios profesionales de carácter temporal como instructor técnico y apoyo a la gestión del emprendimiento rural, para consolidar de Unidades productivas, fortalecer unidades productivas rurales, formar para la empleabilidad rural, en ocupaciones rurales el área Agroindustria, de acuerdo al diseño curricular), y demás áreas de su competencia, realizando acciones de formación, en el marco de los lineamientos del Programa Sena Emprende Rural SER.
Plazo de ejecución:	Ocho (8) Meses
Fecha de Inicio de Ejecución:	16 de febrero de 2016
Fecha de Terminación de Contrato:	15 de octubre de 2016
Término de ejecución:	Ocho (8) Meses
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales fue de VEINTINUEVE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS MCTE ($29.664.000).

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA, a los 05 FEB 2019, mediante No. 1-2018-003898- NIS: 2018-01-353256.

JUAN CARLOS BLANCO CÓRDOBA
Director Regional con Funciones de Subdirector de Centro
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Proyecto: Isamar Moreno Salcedo
Cargo: Contratista Grupo de Apoyo Administrativo Mixto – Asistente, imorenos@sena.edu.co , IP 44600

Reviso: Jharol Enrique Torres Arango
Cargo: Coordinador Grupo de Apoyo Administrativo, htorresa@sena.edu.co , IP 44407

Scanned by CamScanner

Certificación No. 000084

EL SUSCRITO DIRECTOR DEL SENA REGIONAL CHOCÓ
HACE CONSTAR

Que el señor **CARLOS JAVIER MOSQUERA LEMUS, identificado** con cédula de ciudadanía No 11.806.478 de Quibdó celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

Número y Fecha del Contrato:	**623 del 03 de Noviembre de 2016**
Objeto	Contratar la prestación de servicio de (1) profesional de carácter temporal, para liderar el desarrollo del proyecto SENNOVA "Extracción de esencias, colorantes naturales y elaboración de Biocosmeticos para el Fortalecimiento de las competencias de los aprendices en el Centro de Recursos Naturales Industria y Biodiversidad del SENA" durante la vigencia 2016.
Plazo de ejecución:	Un (1) Mes y Veintiocho (28) Días
Fecha de Inicio de Ejecución:	04 de noviembre de 2016
Fecha de Terminación de Contrato:	30 de diciembre de 2016
Término de ejecución:	Un (1) Mes y Veintiséis (26) Días
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales fue de CINCO MILLONES SETENTA MIL CINCUENTA Y UN PESOS MCTE ($5.070.051).

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA, a los 05 FEB 2019, mediante No. 1-2018-003898- NIS: 2018-01-353256.

JUAN CARLOS BLANCO CÓRDOBA
Director Regional con Funciones de Subdirector de Centro
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Proyecto: Isamar Moreno Salcedo
Cargo: Contratista Grupo de Apoyo Administrativo Mixto – Asistente, imorenos@sena.edu.co , IP 44600

Reviso: Jharol Enrique Torres Arango
Cargo: Coordinador Grupo de Apoyo Administrativo, htorresa@sena.edu.co , IP 44407

Certificado No SC-CER339681

Certificado No CO-SC-CER339681

Scanned by CamScanner

SENA

27-9522

No:2-2015-003804
18/12/2015 10:16:50

Quibdó a los,

EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE *RECURSOS NATURALES, INDUSTRIA Y* BIODIVERSIDAD DEL CHOCÓ,

CERTIFICA:

Que el señor **CARLOS JAVIER MOSQUERA LEMUS,** *identificado con cedula de ciudadanía numero 11.806.478 de Quibdó, suscribió con el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA el siguiente contrato de Prestación de Servicios Personales regulado por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública) modificada por la Ley 1150 de 2007, y sus normas reglamentarias*

No. Contrato:	**27-000066 del 29 de Enero de 2015**
Objeto:	*Contratar servicios personales de carácter temporal de un instructor para impartir formación profesional integral en titulada y complementaria para la ejecución de la formación en el área de Aprovechamiento Sustentable de la Biodiversidad Vegetal.*
Fecha de Inicio:	*Dos (02) de febrero de Dos mil Quince (2015)*
Término de Ejecución:	*El término inicial pactado fue de DIEZ (10) MESES Y QUINCE (15) DIAS contados a partir de la fecha de inicio del contrato, sin exceder del DIECISEIS (16) de DICIEMBRE de 2015*
Cesión:	*No fue cedido*
Valor:	*El valor del contrato para todos los efectos legales y Fiscales fue de TREINTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SEIS MIL CIENTO SESETA Y SIETE PESOS MCTE ($34.306.167,oo)*

Que de conformidad con las certificaciones emitidas por el supervisor, el objeto del contrato se ejecutó cumpliendo con las obligaciones contractuales.

Se expide en la ciudad de Quibdó, a solicitud del interesado, de acuerdo con la información registrada en el sistema Onbase del SENA mediante No. 1-2015-003124 con NIS 2015-05-06-4200

Carlos Andres Vargas García
Director Regional con Funciones de Subdirector
Del Centro de Recursos Naturales Industria y
Biodiversidad del Chocó

Proyectó: Cleyden Jamit Mosquera Romaña Original
Cargo: Contratista Grupo de Apoyo Administrativo Movto – Archivo

Revisó: Kelly Karina Nieto Serna
Cargo: Profesional Grado 03 – Jefe Área de Contratación

27-9522 0 0 0 0 9 3

Quibdó 14 ENE 2015

LA SUBDIRECTORA DEL CENTRO DE RECURSOS NATURALES, INDUSTRIA Y BIODIVERSIDAD DEL CHOCÓ,

CERTIFICA:

Que el señor ***CARLOS JAVIER MOSQUERA LEMUS,*** *identificado con la cedula de ciudanía 11.806.478 de Quibdó, suscribió con el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA el siguiente Contrato de Prestación de Servicios Personales regulado por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública) modificada por la Ley 1150 de 2007, y sus normas reglamentarias:*

No. Del Contrato:	***27-000081 del 20 de enero de 2014***
Objeto:	*Prestación de servicios profesionales de carácter temporal como instructor contratista impartiendo formación profesional en las modalidades de titulada y complementaria.*
Fecha de inicio:	*Veintiuno (21) de enero de Dos mil Catorce (2014)*
Término de Ejecución:	*El término inicial pactado fue de SIETE (7) MESES contados a partir de la fecha de inicio del contrato, sin exceder del Veintiuno (21) de agosto de 2014.* ***Nota****: Se le adicionaron TRES (3) MESES Siendo el tiempo real ejecutado DIEZ (10) MESES Sin exceder del 12 de diciembre de 2014.*
Cesión:	*No fue cedido*
Valor:	*El valor del contrato para todos los efectos legales y Fiscales fue de VEINTIDOS MILLONES DOCIENTOS CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS MCTE ($22.204.637,oo) Adicionándole NUEVE MILLONES QUINIENTOS DIECISEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS MCTE ($9.516.273,oo)*

Que de conformidad con las certificaciones emitidas por el supervisor, el objeto del contrato se ejecutó cumpliendo con las obligaciones contractuales.

Se expide en la ciudad de Quibdó, a los 14 ENE 2015 *a solicitud del interesado, de acuerdo con la información registrada en el sistema Onbase del SENA mediante No. 1-2015-000091 con NIS 2015-05-000312.*

María Luisa Parra Murillo
Subdirectora del Centro de Recursos Naturales Industria y Biodiversidad del Chocó

Reviso, proyecto y Elaboro
Mara Suanir Martinez Mena Oficinista Grado 6 – Dirección

presente contrato

27-9522 000031

Quibdó 08 ENE 2014

LA SUBDIRECTORA DEL CENTRO DE RECURSOS NATURALES, INDUSTRIA Y BIODIVERSIDAD DEL CHOCÓ,

CERTIFICA:

Que el señor **CARLOS JAVIER MOSQUERA LEMUS,** *identificado con la cedula de ciudanía 11.806.478 de Quibdó, suscribió con el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA el siguiente Contrato de Prestación de Servicios Personales regulado por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública) modificada por la Ley 1150 de 2007, y sus normas reglamentarias:*

No. Del Contrato:	**27-000349 del 22 de julio de 2013**
Objeto:	*Prestación de servicios profesionales de carácter temporal como instructor contratista impartiendo formación profesional en las modalidades de titulada y complementaria.*
Fecha de inicio:	*Veintitrés (23) de julio de Dos mil Trece (2013)*
Término de Ejecución:	*El término inicial pactado fue de CUATRO (4) MESES Y VEITICINCO (25) DIAS contados a partir de la fecha de inicio del contrato, sin exceder del Trece (13) de diciembre de 2013.*
Cesión:	*No ha sido cedido*
Valor:	*El valor del contrato para todos los efectos legales y Fiscales fue de CATORCE MILLONES OCHOCIENTOSOCHENTA Y CINCO MIL DOSCIWENTOS DIECISIETE PESOS MCTE ($14.885.217,oo)*

Que de conformidad con las certificaciones emitidas por el supervisor, el objeto del contrato se ejecutó cumpliendo con las obligaciones contractuales.

Se expide en la ciudad de Quibdó, a los 08 ENE 2014 *a solicitud del interesado, de acuerdo con la información registrada en el sistema Onbase del SENA mediante No. 1-2013-004057.*

Maria Luisa Parra Murillo
Subdirectora del Centro de Recursos Naturales Industria y Biodiversidad Del Chocó

Reviso y Elaboro
Mara Suanir Martinez Mena V°B°

SENA
CHOCÓ

27-21

Quibdó, de de 2013

LA PROFESIONAL DE RELACIONES LABORALES DEL SENA REGIONAL CHOCO

CERTIFICA:

Que CARLOS JAVIER MOSQUERA LEMUS identificado con cedula de ciudadanía número 11.806.478 de Quibdó, presto sus servicios a esta entidad mediante Órdenes de prestación de servicios, como Profesional Docente, en el área de Biología desde el de al de de 201 .

Esta certificación se expide a solicitud del interesado.

LEOPOLDINA CORDOBA CORDOBA

CHOCÓ

27-21

Quibdó, 27 agosto de 2012

LA PROFESIONAL DE RELACIONES LABORALES DEL SENA

REGIONAL CHOCO

CERTIFICA:

*Que **Carlos Javier Mosquera Lemus**, identificado(a) con cedula de ciudadanía número 11.806.478 de Quibdó, presto sus servicios a esta entidad, mediante orden de prestación de servicios, como profesional en el área de Biología a partir de los siguientes periodos:*

Del 20 de febrero de 2012 hasta el 4 de julio de 2012. Biólogo.

Del 23 de agosto al 16 de diciembre de 2011.productos de aseo

Del 15 de febrero al 30 de junio de 2011. Innovación biodiversidad

Del 13 de 0ctubre al 23 de diciembre de 2010. Elaboración de cosméticos con plantas

Del 6 de abril al 20 de julio de 2010.Biologia

Del 23 de septiembre al 14 de diciembre de 2009. Plantas aromáticas y medicinales

Del 3 de marzo al 15 de julio de 2009. Plantas aromáticas y medicinales

Del 9 de abril al 16 de agosto de 2008. Producción y comercialización de Plantas A y M.

Del 26 de agosto al 17 de diciembre de 2008. Productos de aseo con plantas de la región

Del 1 de septiembre al 30 de noviembre de 2007. Plantas aromáticas y medicinales

Del 23 de enero al 15 de junio de 2006. Extractos y colorantes naturales

Del 1 de agosto al 12 de diciembre de 2005.produccion y comercialización de Extractos

Esta certificación se expide a solicitud del interesado.

LEOPOLDINA CORDOBA CORDOBA

CHOCÓ

27-21

Quibdó, 27 agosto de 2012

LA PROFESIONAL DE RELACIONES LABORALES DEL SENA

REGIONAL CHOCO

CERTIFICA:

*Que **Carlos Javier Mosquera Lemus**, identificado(a) con cedula de ciudadanía número 11.806.478 de Quibdó, presto sus servicios a esta entidad, mediante orden de prestación de servicios, como profesional en el área de Biología a partir de los siguientes periodos:*

Del 20 de febrero de 2012 hasta el 4 de julio de 2012. Biólogo.

Del 23 de agosto al 16 de diciembre de 2011.productos de aseo

Del 15 de febrero al 30 de junio de 2011. Innovación biodiversidad

Del 13 de 0ctubre al 23 de diciembre de 2010. Elaboración de cosméticos con plantas

Del 6 de abril al 20 de julio de 2010.Biologia

Del 23 de septiembre al 14 de diciembre de 2009. Plantas aromáticas y medicinales

Del 3 de marzo al 15 de julio de 2009. Plantas aromáticas y medicinales

Del 9 de abril al 16 de agosto de 2008. Producción y comercialización de Plantas A y M.

Del 26 de agosto al 17 de diciembre de 2008. Productos de aseo con plantas de la región

Del 1 de septiembre al 30 de noviembre de 2007. Plantas aromáticas y medicinales

Del 23 de enero al 15 de junio de 2006. Extractos y colorantes naturales

Del 1 de agosto al 12 de diciembre de 2005.produccion y comercialización de Extractos

Esta certificación se expide a solicitud del interesado.

LEOPOLDINA CORDOBA CORDOBA

CHOCÓ

27-21

Quibdó, 27 agosto de 2012

LA PROFESIONAL DE RELACIONES LABORALES DEL SENA

REGIONAL CHOCO

CERTIFICA:

*Que **Carlos Javier Mosquera Lemus**, identificado(a) con cedula de ciudadanía número 11.806.478 de Quibdó, presto sus servicios a esta entidad, mediante orden de prestación de servicios, como profesional en el área de Biología a partir de los siguientes periodos:*

Del 20 de febrero de 2012 hasta el 4 de julio de 2012. Biólogo.

Del 23 de agosto al 16 de diciembre de 2011.productos de aseo

Del 15 de febrero al 30 de junio de 2011. Innovación biodiversidad

Del 13 de 0ctubre al 23 de diciembre de 2010. Elaboración de cosméticos con plantas

Del 6 de abril al 20 de julio de 2010.Biologia

Del 23 de septiembre al 14 de diciembre de 2009. Plantas aromáticas y medicinales

Del 3 de marzo al 15 de julio de 2009. Plantas aromáticas y medicinales

Del 9 de abril al 16 de agosto de 2008. Producción y comercialización de Plantas A y M.

Del 26 de agosto al 17 de diciembre de 2008. Productos de aseo con plantas de la región

Del 1 de septiembre al 30 de noviembre de 2007. Plantas aromáticas y medicinales

Del 23 de enero al 15 de junio de 2006. Extractos y colorantes naturales

Del 1 de agosto al 12 de diciembre de 2005.produccion y comercialización de Extractos

Esta certificación se expide a solicitud del interesado.

LEOPOLDINA CORDOBA CORDOBA

CHOCÓ

27-21

Quibdó, 27 agosto de 2012

LA PROFESIONAL DE RELACIONES LABORALES DEL SENA

REGIONAL CHOCO

CERTIFICA:

*Que **Carlos Javier Mosquera Lemus**, identificado(a) con cedula de ciudadanía número 11.806.478 de Quibdó, presto sus servicios a esta entidad, mediante orden de prestación de servicios, como profesional en el área de Biología a partir de los siguientes periodos:*

Del 20 de febrero de 2012 hasta el 4 de julio de 2012. Biólogo.

Del 23 de agosto al 16 de diciembre de 2011.productos de aseo

Del 15 de febrero al 30 de junio de 2011. Innovación biodiversidad

Del 13 de 0ctubre al 23 de diciembre de 2010. Elaboración de cosméticos con plantas

Del 6 de abril al 20 de julio de 2010.Biologia

Del 23 de septiembre al 14 de diciembre de 2009. Plantas aromáticas y medicinales

Del 3 de marzo al 15 de julio de 2009. Plantas aromáticas y medicinales

Del 9 de abril al 16 de agosto de 2008. Producción y comercialización de Plantas A y M.

Del 26 de agosto al 17 de diciembre de 2008. Productos de aseo con plantas de la región

Del 1 de septiembre al 30 de noviembre de 2007. Plantas aromáticas y medicinales

Del 23 de enero al 15 de junio de 2006. Extractos y colorantes naturales

Del 1 de agosto al 12 de diciembre de 2005.produccion y comercialización de Extractos

Esta certificación se expide a solicitud del interesado.

LEOPOLDINA CORDOBA CORDOBA

CHOCÓ

27-21

Quibdó, 27 agosto de 2012

LA PROFESIONAL DE RELACIONES LABORALES DEL SENA

REGIONAL CHOCO

CERTIFICA:

*Que **Carlos Javier Mosquera Lemus**, identificado(a) con cedula de ciudadanía número 11.806.478 de Quibdó, presto sus servicios a esta entidad, mediante orden de prestación de servicios, como profesional en el área de Biología a partir de los siguientes periodos:*

Del 20 de febrero de 2012 hasta el 4 de julio de 2012. Biólogo.

Del 23 de agosto al 16 de diciembre de 2011.productos de aseo

Del 15 de febrero al 30 de junio de 2011. Innovación biodiversidad

Del 13 de 0ctubre al 23 de diciembre de 2010. Elaboración de cosméticos con plantas

Del 6 de abril al 20 de julio de 2010.Biologia

Del 23 de septiembre al 14 de diciembre de 2009. Plantas aromáticas y medicinales

Del 3 de marzo al 15 de julio de 2009. Plantas aromáticas y medicinales

Del 9 de abril al 16 de agosto de 2008. Producción y comercialización de Plantas A y M.

Del 26 de agosto al 17 de diciembre de 2008. Productos de aseo con plantas de la región

Del 1 de septiembre al 30 de noviembre de 2007. Plantas aromáticas y medicinales

Del 23 de enero al 15 de junio de 2006. Extractos y colorantes naturales

Del 1 de agosto al 12 de diciembre de 2005.produccion y comercialización de Extractos

Esta certificación se expide a solicitud del interesado.

LEOPOLDINA CORDOBA CORDOBA

CHOCÓ

27-21

Quibdó, 27 agosto de 2012

LA PROFESIONAL DE RELACIONES LABORALES DEL SENA

REGIONAL CHOCO

CERTIFICA:

*Que **Carlos Javier Mosquera Lemus**, identificado(a) con cedula de ciudadanía número 11.806.478 de Quibdó, presto sus servicios a esta entidad, mediante orden de prestación de servicios, como profesional en el área de Biología a partir de los siguientes periodos:*

Del 20 de febrero de 2012 hasta el 4 de julio de 2012. Biólogo.

Del 23 de agosto al 16 de diciembre de 2011.productos de aseo

Del 15 de febrero al 30 de junio de 2011. Innovación biodiversidad

Del 13 de 0ctubre al 23 de diciembre de 2010. Elaboración de cosméticos con plantas

Del 6 de abril al 20 de julio de 2010.Biologia

Del 23 de septiembre al 14 de diciembre de 2009. Plantas aromáticas y medicinales

Del 3 de marzo al 15 de julio de 2009. Plantas aromáticas y medicinales

Del 9 de abril al 16 de agosto de 2008. Producción y comercialización de Plantas A y M.

Del 26 de agosto al 17 de diciembre de 2008. Productos de aseo con plantas de la región

Del 1 de septiembre al 30 de noviembre de 2007. Plantas aromáticas y medicinales

Del 23 de enero al 15 de junio de 2006. Extractos y colorantes naturales

Del 1 de agosto al 12 de diciembre de 2005.produccion y comercialización de Extractos

Esta certificación se expide a solicitud del interesado.

LEOPOLDINA CORDOBA CORDOBA

CHOCÓ

27-21

Quibdó, 27 agosto de 2012

LA PROFESIONAL DE RELACIONES LABORALES DEL SENA

REGIONAL CHOCO

CERTIFICA:

*Que **Carlos Javier Mosquera Lemus**, identificado(a) con cedula de ciudadanía número 11.806.478 de Quibdó, presto sus servicios a esta entidad, mediante orden de prestación de servicios, como profesional en el área de Biología a partir de los siguientes periodos:*

Del 20 de febrero de 2012 hasta el 4 de julio de 2012. Biólogo.

Del 23 de agosto al 16 de diciembre de 2011.productos de aseo

Del 15 de febrero al 30 de junio de 2011. Innovación biodiversidad

Del 13 de 0ctubre al 23 de diciembre de 2010. Elaboración de cosméticos con plantas

Del 6 de abril al 20 de julio de 2010.Biologia

Del 23 de septiembre al 14 de diciembre de 2009. Plantas aromáticas y medicinales

Del 3 de marzo al 15 de julio de 2009. Plantas aromáticas y medicinales

Del 9 de abril al 16 de agosto de 2008. Producción y comercialización de Plantas A y M.

Del 26 de agosto al 17 de diciembre de 2008. Productos de aseo con plantas de la región

Del 1 de septiembre al 30 de noviembre de 2007. Plantas aromáticas y medicinales

Del 23 de enero al 15 de junio de 2006. Extractos y colorantes naturales

Del 1 de agosto al 12 de diciembre de 2005.produccion y comercialización de Extractos

Esta certificación se expide a solicitud del interesado.

LEOPOLDINA CORDOBA CORDOBA

CHOCÓ

27-21

Quibdó, 27 agosto de 2012

LA PROFESIONAL DE RELACIONES LABORALES DEL SENA

REGIONAL CHOCO

CERTIFICA:

*Que **Carlos Javier Mosquera Lemus**, identificado(a) con cedula de ciudadanía número 11.806.478 de Quibdó, presto sus servicios a esta entidad, mediante orden de prestación de servicios, como profesional en el área de Biología a partir de los siguientes periodos:*

Del 20 de febrero de 2012 hasta el 4 de julio de 2012. Biólogo.

Del 23 de agosto al 16 de diciembre de 2011.productos de aseo

Del 15 de febrero al 30 de junio de 2011. Innovación biodiversidad

Del 13 de 0ctubre al 23 de diciembre de 2010. Elaboración de cosméticos con plantas

Del 6 de abril al 20 de julio de 2010.Biologia

Del 23 de septiembre al 14 de diciembre de 2009. Plantas aromáticas y medicinales

Del 3 de marzo al 15 de julio de 2009. Plantas aromáticas y medicinales

Del 9 de abril al 16 de agosto de 2008. Producción y comercialización de Plantas A y M.

Del 26 de agosto al 17 de diciembre de 2008. Productos de aseo con plantas de la región

Del 1 de septiembre al 30 de noviembre de 2007. Plantas aromáticas y medicinales

Del 23 de enero al 15 de junio de 2006. Extractos y colorantes naturales

Del 1 de agosto al 12 de diciembre de 2005.produccion y comercialización de Extractos

Esta certificación se expide a solicitud del interesado.

LEOPOLDINA CORDOBA CORDOBA

CHOCÓ

27-21

Quibdó, 27 agosto de 2012

LA PROFESIONAL DE RELACIONES LABORALES DEL SENA

REGIONAL CHOCO

CERTIFICA:

*Que **Carlos Javier Mosquera Lemus**, identificado(a) con cedula de ciudadanía número 11.806.478 de Quibdó, presto sus servicios a esta entidad, mediante orden de prestación de servicios, como profesional en el área de Biología a partir de los siguientes periodos:*

Del 20 de febrero de 2012 hasta el 4 de julio de 2012. Biólogo.

Del 23 de agosto al 16 de diciembre de 2011.productos de aseo

Del 15 de febrero al 30 de junio de 2011. Innovación biodiversidad

Del 13 de 0ctubre al 23 de diciembre de 2010. Elaboración de cosméticos con plantas

Del 6 de abril al 20 de julio de 2010.Biologia

Del 23 de septiembre al 14 de diciembre de 2009. Plantas aromáticas y medicinales

Del 3 de marzo al 15 de julio de 2009. Plantas aromáticas y medicinales

Del 9 de abril al 16 de agosto de 2008. Producción y comercialización de Plantas A y M.

Del 26 de agosto al 17 de diciembre de 2008. Productos de aseo con plantas de la región

Del 1 de septiembre al 30 de noviembre de 2007. Plantas aromáticas y medicinales

Del 23 de enero al 15 de junio de 2006. Extractos y colorantes naturales

Del 1 de agosto al 12 de diciembre de 2005.produccion y comercialización de Extractos

Esta certificación se expide a solicitud del interesado.

LEOPOLDINA CORDOBA CORDOBA

CHOCÓ

27-21

Quibdó, 27 agosto de 2012

LA PROFESIONAL DE RELACIONES LABORALES DEL SENA

REGIONAL CHOCO

CERTIFICA:

*Que **Carlos Javier Mosquera Lemus**, identificado(a) con cedula de ciudadanía número 11.806.478 de Quibdó, presto sus servicios a esta entidad, mediante orden de prestación de servicios, como profesional en el área de Biología a partir de los siguientes periodos:*

Del 20 de febrero de 2012 hasta el 4 de julio de 2012. Biólogo.

Del 23 de agosto al 16 de diciembre de 2011.productos de aseo

Del 15 de febrero al 30 de junio de 2011. Innovación biodiversidad

Del 13 de 0ctubre al 23 de diciembre de 2010. Elaboración de cosméticos con plantas

Del 6 de abril al 20 de julio de 2010.Biologia

Del 23 de septiembre al 14 de diciembre de 2009. Plantas aromáticas y medicinales

Del 3 de marzo al 15 de julio de 2009. Plantas aromáticas y medicinales

Del 9 de abril al 16 de agosto de 2008. Producción y comercialización de Plantas A y M.

Del 26 de agosto al 17 de diciembre de 2008. Productos de aseo con plantas de la región

Del 1 de septiembre al 30 de noviembre de 2007. Plantas aromáticas y medicinales

Del 23 de enero al 15 de junio de 2006. Extractos y colorantes naturales

Del 1 de agosto al 12 de diciembre de 2005.produccion y comercialización de Extractos

Esta certificación se expide a solicitud del interesado.

LEOPOLDINA CORDOBA CORDOBA

CHOCÓ

27-21

Quibdó, 27 agosto de 2012

LA PROFESIONAL DE RELACIONES LABORALES DEL SENA

REGIONAL CHOCO

CERTIFICA:

*Que **Carlos Javier Mosquera Lemus**, identificado(a) con cedula de ciudadanía número 11.806.478 de Quibdó, presto sus servicios a esta entidad, mediante orden de prestación de servicios, como profesional en el área de Biología a partir de los siguientes periodos:*

Del 20 de febrero de 2012 hasta el 4 de julio de 2012. Biólogo.

Del 23 de agosto al 16 de diciembre de 2011.productos de aseo

Del 15 de febrero al 30 de junio de 2011. Innovación biodiversidad

Del 13 de 0ctubre al 23 de diciembre de 2010. Elaboración de cosméticos con plantas

Del 6 de abril al 20 de julio de 2010.Biologia

Del 23 de septiembre al 14 de diciembre de 2009. Plantas aromáticas y medicinales

Del 3 de marzo al 15 de julio de 2009. Plantas aromáticas y medicinales

Del 9 de abril al 16 de agosto de 2008. Producción y comercialización de Plantas A y M.

Del 26 de agosto al 17 de diciembre de 2008. Productos de aseo con plantas de la región

Del 1 de septiembre al 30 de noviembre de 2007. Plantas aromáticas y medicinales

Del 23 de enero al 15 de junio de 2006. Extractos y colorantes naturales

Del 1 de agosto al 12 de diciembre de 2005.produccion y comercialización de Extractos

Esta certificación se expide a solicitud del interesado.

LEOPOLDINA CORDOBA CORDOBA

CHOCÓ

27-21

Quibdó, 27 agosto de 2012

LA PROFESIONAL DE RELACIONES LABORALES DEL SENA

REGIONAL CHOCO

CERTIFICA:

*Que **Carlos Javier Mosquera Lemus**, identificado(a) con cedula de ciudadanía número 11.806.478 de Quibdó, presto sus servicios a esta entidad, mediante orden de prestación de servicios, como profesional en el área de Biología a partir de los siguientes periodos:*

Del 20 de febrero de 2012 hasta el 4 de julio de 2012. Biólogo.

Del 23 de agosto al 16 de diciembre de 2011.productos de aseo

Del 15 de febrero al 30 de junio de 2011. Innovación biodiversidad

Del 13 de 0ctubre al 23 de diciembre de 2010. Elaboración de cosméticos con plantas

Del 6 de abril al 20 de julio de 2010.Biologia

Del 23 de septiembre al 14 de diciembre de 2009. Plantas aromáticas y medicinales

Del 3 de marzo al 15 de julio de 2009. Plantas aromáticas y medicinales

Del 9 de abril al 16 de agosto de 2008. Producción y comercialización de Plantas A y M.

Del 26 de agosto al 17 de diciembre de 2008. Productos de aseo con plantas de la región

Del 1 de septiembre al 30 de noviembre de 2007. Plantas aromáticas y medicinales

Del 23 de enero al 15 de junio de 2006. Extractos y colorantes naturales

Del 1 de agosto al 12 de diciembre de 2005.produccion y comercialización de Extractos

Esta certificación se expide a solicitud del interesado.

LEOPOLDINA CORDOBA CORDOBA

CHOCÓ

27-21

Quibdó, 27 agosto de 2012

LA PROFESIONAL DE RELACIONES LABORALES DEL SENA

REGIONAL CHOCO

CERTIFICA:

*Que **Carlos Javier Mosquera Lemus**, identificado(a) con cedula de ciudadanía número 11.806.478 de Quibdó, presto sus servicios a esta entidad, mediante orden de prestación de servicios, como profesional en el área de Biología a partir de los siguientes periodos:*

Del 20 de febrero de 2012 hasta el 4 de julio de 2012. Biólogo.

Del 23 de agosto al 16 de diciembre de 2011.productos de aseo

Del 15 de febrero al 30 de junio de 2011. Innovación biodiversidad

Del 13 de 0ctubre al 23 de diciembre de 2010. Elaboración de cosméticos con plantas

Del 6 de abril al 20 de julio de 2010.Biologia

Del 23 de septiembre al 14 de diciembre de 2009. Plantas aromáticas y medicinales

Del 3 de marzo al 15 de julio de 2009. Plantas aromáticas y medicinales

Del 9 de abril al 16 de agosto de 2008. Producción y comercialización de Plantas A y M.

Del 26 de agosto al 17 de diciembre de 2008. Productos de aseo con plantas de la región

Del 1 de septiembre al 30 de noviembre de 2007. Plantas aromáticas y medicinales

Del 23 de enero al 15 de junio de 2006. Extractos y colorantes naturales

Del 1 de agosto al 12 de diciembre de 2005.produccion y comercialización de Extractos

Esta certificación se expide a solicitud del interesado.

LEOPOLDINA CORDOBA CORDOBA

CHOCÓ

27-21

Quibdó, 27 agosto de 2012

LA PROFESIONAL DE RELACIONES LABORALES DEL SENA

REGIONAL CHOCO

CERTIFICA:

*Que **Carlos Javier Mosquera Lemus**, identificado(a) con cedula de ciudadanía número 11.806.478 de Quibdó, presto sus servicios a esta entidad, mediante orden de prestación de servicios, como profesional en el área de Biología a partir de los siguientes periodos:*

Del 20 de febrero de 2012 hasta el 4 de julio de 2012. Biólogo.

Del 23 de agosto al 16 de diciembre de 2011.productos de aseo

Del 15 de febrero al 30 de junio de 2011. Innovación biodiversidad

Del 13 de 0ctubre al 23 de diciembre de 2010. Elaboración de cosméticos con plantas

Del 6 de abril al 20 de julio de 2010.Biologia

Del 23 de septiembre al 14 de diciembre de 2009. Plantas aromáticas y medicinales

Del 3 de marzo al 15 de julio de 2009. Plantas aromáticas y medicinales

Del 9 de abril al 16 de agosto de 2008. Producción y comercialización de Plantas A y M.

Del 26 de agosto al 17 de diciembre de 2008. Productos de aseo con plantas de la región

Del 1 de septiembre al 30 de noviembre de 2007. Plantas aromáticas y medicinales

Del 23 de enero al 15 de junio de 2006. Extractos y colorantes naturales

Del 1 de agosto al 12 de diciembre de 2005.produccion y comercialización de Extractos

Esta certificación se expide a solicitud del interesado.

LEOPOLDINA CORDOBA CORDOBA

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:53:49 PM horas del 07/04/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **11806478**

Apellidos y Nombres: **MOSQUERA LEMUS CARLOS JAVIER**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Calle 18A # 69F–45
Zona Industrial, barrio Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: lineadirecta@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

Gobierno en Línea

Todos los derechos reservados.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 194005712

WEB
17:48:18

Bogotá DC, 07 de abril del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CARLOS JAVIER MOSQUERA LEMUS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 11806478:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 07 de abril de 2022, a las 17:51:32, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	11806478
Código de Verificación	118064782204071751 32

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	*SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)*	*NOMBRES*
MENA	CORDOBA	JHON

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E () PAS () No. **11804450** — *SEXO*: F () M (X) — *NACIONALIDAD*: COL. (X) EXTRANJERO () — *PAÍS*:

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 11804450 D.M **29**

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA PAÍS DÍA 31 MES 08 AÑO 1976

DEPTO CHOCO

MUNICIPIO QUIBDO

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

TRANSV. 19 No 24-211 B/ JARDIN

PAÍS COLOMBIA DEPTO CHOCO

MUNICIPIO QUIBDO

TELÉFONO 3114059228 EMAIL jhonfmeco@yahoo.es

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											*TÍTULO OBTENIDO:* BACHULLER ACADEMICO
PRIMARIA					*SECUNDARIA*				*MEDIA*		*FECHA DE GRADO*
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11 (X)	MES 11 AÑO 1994

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA), **ES** (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	*No.SEMESTRES APROBADOS*	*GRADUADO SI*	*GRADUADO NO*	*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO*	*TERMINACIÓN MES*	*TERMINACIÓN AÑO*	*No. DE TARJETA PROFESIONAL*
UN	10	X		INGENIERIA AGROFORESTAL	11	2010	
ES	6	X		ESPECIALISTA EN DESARROLLO RURAL	11	2008	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLES		X			X			X	

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
GOBERNACIÓN DEL CHOCÓ	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
CHOCO	QUIBDÓ	gobernacion@choco.gov.co

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3153123858	**DÍA** 20 MES 03 AÑO 2014	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
PROFESIONAL UNIVERSITAR	SEC. DE PLANEACION	CLL. 5 CRA. 31 ESQUINA

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CHOCO		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
CHOCO	QUIBDO	organizacioncrich@hotmail.com

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3117571835	DÍA 15 MES 02 AÑO 2015	DÍA 04 MES 12 AÑO 2015

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
ASESOR DE PROYECTOS		CLL. 1 CRA. 27 PISO 2

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
RESGUARDO INDÍGENA UNIÓN BALSALI		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
CHOCO	LITORAL DEL SAN JUAN	carlitico123456789@hotmail.com

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3134107094	DÍA 01 MES 07 AÑO 2015	DÍA 30 MES 12 AÑO 2015

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
ASESOR EN PROYECTOS	CONVENIO CON ICBF	UNIÓN BALSALITO

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES - IIAP		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
CHOCO	QUIBDO	iiap.iiap.org.co

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
0946711660	DÍA 10 MES 03 AÑO 2012	DÍA 21 MES 08 AÑO 2012

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
RECNICO	SECTOR PRODUCTIVO	CLL 6, B/ HUAPANGO

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO

HOJA DEVIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
UNION TEMPORAL RESA EFICIENTE FUNDASET		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
CHOCO	CONDOTO	henny.renteria@fundaset.org.co

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
3108260524	**DÍA** 15 MES 02 AÑO 2014	DÍA 30 MES 06 AÑO 2014

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
TECNICO AGRICOLA	CHOCO-RESA URBANA	CLL. 4 CRA. 25 ESQUINA

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
FUCOLDE		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
CHOCO	QUIBDO	www.fupad.org

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
1651 3838	DÍA 18 MES 03 AÑO 2013	DÍA 30 MES 10 AÑO 2013

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
TECNICO DE CAMPO	PROYECTO IRACA	CLL. 7 CRA. 26 PISO 2

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
FAO ORG. DE LAS NACIONES UNIDAS		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
CHOCO	QUIBDO	fao-co@fao.gov.co

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
0912503664	DÍA 27 MES 01 AÑO 2009	DÍA 30 MES 08 AÑO 2012

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
PROFESIONAL EN SEGURIDAD ALIMENTARIA	PROYECTO VENTANA	CLL 72 No 7 – 42 ED CONFINSURA

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
SENA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
CHOCO	QUIBDO	www.sena.edu.co

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*	*FECHA DE RETIRO*
0946711660	DÍA 10 MES 10 AÑO 2003	DÍA 21 MES 07 AÑO 2008

CARGO O CONTRATO	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
INSTRUCTOR	FORMACION TITULADA	CR 1 CLL 28

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	*TIEMPO DE EXPERIENCIA*	
	AÑOS	*MESES*
TECNICO DE CAMPO	6	
INSTTUCTOR SENA	**5**	6
PROFESIONAL UNIVERSITARIO "GOBERNACIÓN DEL CHOCO"	**10**	6

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ◯ NO◯ X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOM- PATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTA- CIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Jhon Franchesco mena córdoba

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

11.804.450

NUMERO

MENA CORDOBA

APELLIDOS

JOHN

NOMBRES



Jhon Mena Cordob

FIRMA

FECHA DE NACIMIENTO 31-AGO-1976



QUIBDO
(CHOCO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.74
ESTATURA

M
SEXO

31-OCT-1994 QUIBDO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

PIRMA REGISTRADOR

Indice Derecho

P-1700100-12119230-M-11804450-941111

442354.3

La República de Colombia
y por Autorización del Ministerio de Educación Nacional

La Universidad Tecnológica del Chocó
"Diego Luis Córdoba"

En atención a que:

John Mena Córdoba

CEDULA DE CIUDADANÍA No. 11'804.460 DE QUIBDO L.M. Nº 11804460 D.N. Nº 29

Ha completado los requisitos que los Estatutos Universitarios exigen para optar al Título de

Ingeniera Agroforestal

Le expide el presente Diploma, en testimonio de ello, se firma en Quibdó el 7 de Noviembre de 2003

Rector

Vice Rector Académico

Secretario General

Decana de la Facultad

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ
"DIEGO LUIS CÓRDOBA"
QUIBDÓ - CHOCÓ

ACTA DE GRADO Nº 0805

En la ciudad de Quibdó, sede de la Universidad Tecnológica del Chocó **"Diego Luis Córdoba"**, el día 7 de Noviembre de 2003, se reunieron el Señor Rector MA. EDUARDO ANTONIO GARCIA VEGA, El Vicerrector Académico MA. ENRIQUE HORACIO LEDEZMA LLOREDA, el Decano de la Facultad Eps. EDLY ESTELA RENTERIA MENA y el Secretario General Abogado CARLOS ARTURO CÓRDOBA CUESTA, con el objeto de realizar el acto de graduación y entrega de Diploma que, como:

INGENIERO AGROFORESTAL

CODIGO ICFES 11184634620270011100

Le otorga la Universidad a:

JOHN MENA CORDOBA

CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 11'804.450 DE QUIBDO

Por haber llenado los requisitos exigidos por los reglamentos, y en concordancia con lo dispuesto en el plan de estudios.

El Señor Rector, tomó el juramento de rigor e hizo entrega del Diploma, debidamente firmado por las autoridades competentes.

La presente acta se firma por los funcionarios autorizados.

Se deja constancia de que el graduado tiene definida su situación Militar, según Libreta Nº 11804450 DISTRITO MILITAR No. 29

MA. Eduardo Antonio García Vega
Rector

MA. Enrique Horacio Ledezma Ll.
Vice-Rector Académico

Abogado Carlos Arturo Córdoba Cuesta
Secretario General

Eps. Edly Estela Rentería Mena
Decano de la Facultad

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

JOHN MENA CORDOBA

Con Cédula de Ciudadanía No. 11 804 450

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad

Para desempeñarse como

ESPECIALISTA EN DESARROLLO RURAL

Con una duración de 1410 Horas

A los Veinte (20) días del mes de Noviembre de Dos Mil Siete (2007)

ASTRID ELENA LEMA BERNAL
SUBDIRECTOR CENTRO AGROPECUARIO LA SALADA
REGIONAL ANTIOQUIA

5GC2007CE00015 20/11/2007

Presidencia

Acción Social

Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional

30 NOV 2012

CERTIFICA QUE:

JHON FRANCHESCO MENA CÓRDOBA

C.C 11.804.450

Participó en el Diplomado

"Gerencia de Sistemas de Gestión Integral"

Normas NTC ISO 9000-9001, NTCGP 1000, NTC ISO 14001, NTC OHSAS 18001, Armonización de Sistemas de Gestión y NTC ISO 19011

Realizado en la ciudad de Quibdó, entre el día 14 de Agosto de 2008 y el día 7 de Febrero de 2009, con una intensidad de 24 horas cada módulo para un total de 120 horas.

Luis Alfonso Hoyos Aristizábal
Alto Consejero Presidencial

Rodrigo Alfonso Vera Jaimes
Coordinador Nacional de Calidad

FOAP-S10-CAR-V04

Presidencia

Acción Social

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 20071100427761
Fecha: 16/11/2007 11:53:00 a.m.

Quibdo, Noviembre 16 de 0007

Doctor
EDUARDO GARCIA VEGA
Rector
[illegible]

Asunto: Selección "*GESTOR EVALUADOR- ReSA*

Respetuoso Saludo

Con el propósito de participar en el acompañamiento, evaluación, seguimiento y liquidación de los proyectos ejecutados en la Unidad Territorial del Choco, y los demás que se aprueben en el futuro, en los cuales el Programa Red de Seguridad Alimentaria ReSA presente su intervención, teniendo como usuarios a la población vulnerable o vulnerada por la violencia, de acuerdo con los parámetros señalados por la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional. El profesional seleccionado fue: JHON FRANCHESCO MENA CORDOBA **C.C. 11.804.450 de Quibdó - Chocó**

Atentamente,

LUIS ANGEL MORENO LEMOS
Coordinador Unidad Territorial

Presidencia
República de Colombia

Acción Social

Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional

Red de Seguridad Alimentaria
ReSA

Certifica que:

JHON FRANCHESCO MENA C.

Participó en el VIII Encuentro de Colaboradores del Programa Red de Seguridad Alimentaria - RESA, realizado en Girardot - Cundinamarca del 25 al 29 de Noviembre de 2007

Expedida en la ciudad de Girardot, a los 29 días del mes de Noviembre de 2007.

RAMON DARIO ZULUAGA GIRALDO
Asesor Alto Consejero Presidencial

JAIME GONZALEZ MONTOYA
Coordinador Nacional Programa RESA

Segundo Seminario Taller Internacional de Agricultura Urbana

Certifica que:

JHON MENA CORDOBA

Participó en el 2do. Seminario Taller Internacional de Agricultura Urbana
"Una herramienta para la seguridad alimentaria y la lucha contra el hambre",
realizado en Medellín - Colombia del 13 al 15 de octubre de 2009.

JUAN IZQUIERDO
Experto de Producción Vegetal
FAO RLC

MAGNOLIA GIRALDO DUQUE
Gerente MANA

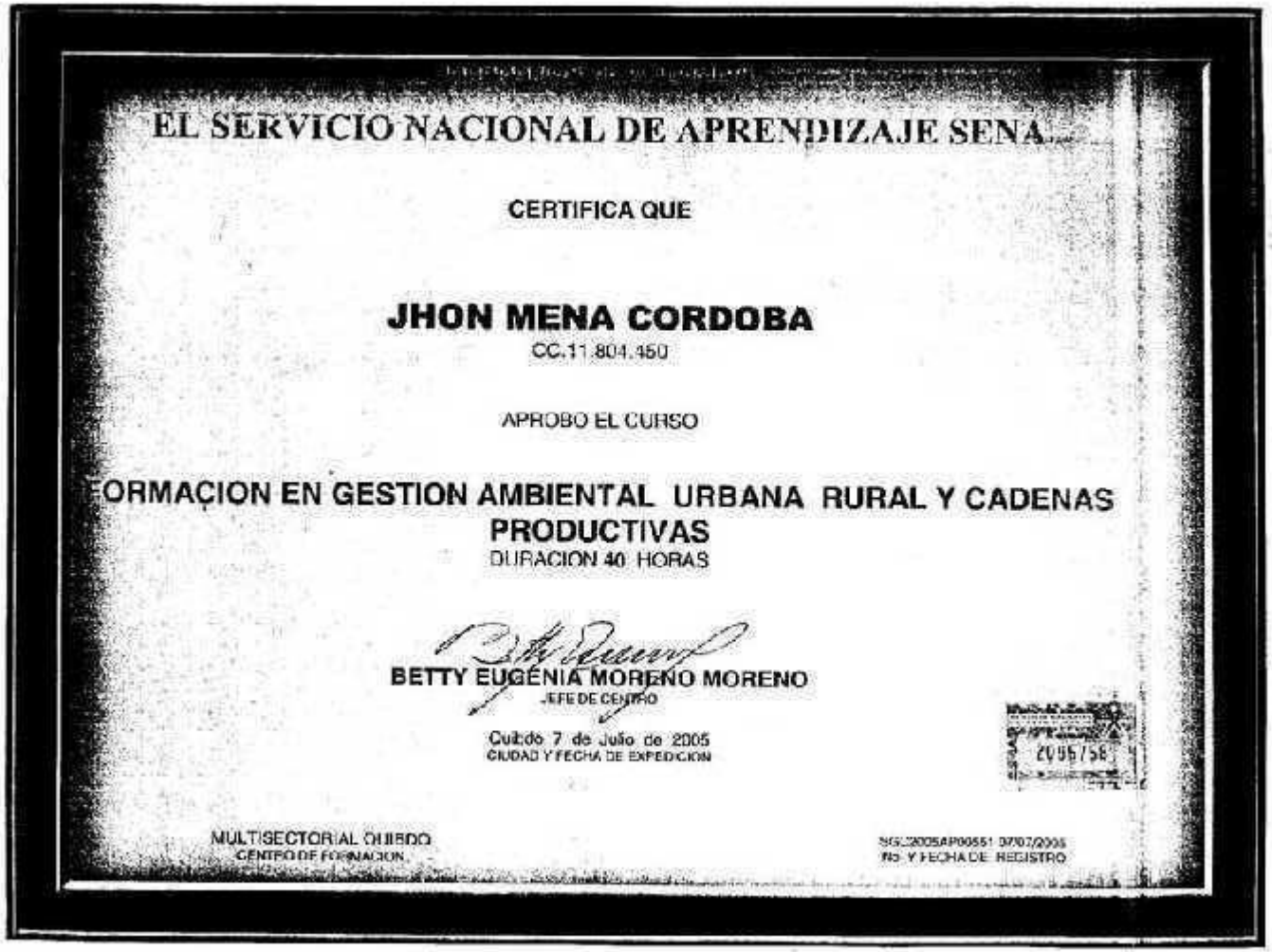
GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

MANA

Acción Social

IPES

Iniciativa América Latina y Caribe SIN HAMBRE



EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CERTIFICA QUE

JHON MENA CORDOBA

CC.11.804.450

APROBO EL CURSO

FORMACION EN GESTION AMBIENTAL URBANA RURAL Y CADENAS PRODUCTIVAS

DURACION 40 HORAS

BETTY EUGENIA MORENO MORENO

JEFE DE CENTRO

Quibdó 7 de Julio de 2005

CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICION

2006758

MULTISECTORIAL QUIBDO

CENTRO DE FORMACION

SIS-2005AP00551 07/07/2005

NO. Y FECHA DE REGISTRO

REPUBLICA DE COLOMBIA

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CERTIFICA QUE

JHON FRANCHESCO MENA CORDOBA

CC.11.804.460

APROBO EL CURSO

FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS

DURACION 40 HORAS

BETTY EUGENIA MORENO MORENO
JEFE DE CENTRO

Quibdo, 8 de Octubre de 2004
CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICION

CH 009752

MULTISECTORIAL QUIBDO
CENTRO DE FORMACION

SGC2004AP00118 15/09/2004
No. Y FECHA DE REGISTRO

Instituto Colombiano Agropecuario

Certifica que:

Jhon F. Mena Córdoba

C.C. 11.804.450

Asistió al Seminario de Sanidad Agropecuaria

Realizado en la ciudad de Quibdó, los días 29 y 30 de julio de 2010, con una duración de dieciséis (16) horas

Para constancia, se expide en Quibdó a los 30 días del mes de Julio de 2010

Yanery Mosquera Asprilla

Gerente Seccional ica Chocó (E)



REPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

JOHN MENA CORDOBA

Con Cédula de Ciudadanía No. 11.804.450

Cursó y aprobó la acción de Formación

ESTABLECIMIENTO DE BANCOS PROPAGACION GUADUA

Con una duración de 60 Horas

En testimonio de lo anterior, se firma en Montelibano a los Veinticinco (26) días del mes de Octubre de Dos Mil Seis (2006)

JULIAN MUÑOZ MIRA
SUBDIRECTOR C.A.I.S.S.
REGIONAL CAUCA

NACIONAL 26/10/2006
No. FECHA DE REGISTRO



OCHA

Oficina para la Coordinación de Asuntos Humanitarios - OCHA
Equipo para Emergencias de la ONU - UNETE
Dirección de Gestión del Riesgo para la Prevención y Atención de Desastres -DGR

Otorgan el presente certificado a:

John F. Mena Cordoba

Por cumplir con los objetivos del Taller
"Evaluación Rápida de Necesidades Humanitarias en Desastres de Origen Natural"

Bogotá, D.C., Julio 2 y 3 de 2009

Luz Amanda Pulido
Directora
Dirección de Gestión del Riesgo para la Prevención y Atención de Desastres

María José Torres
Jefe de Oficina
Oficina para la Coordinación de Asuntos Humanitarios



Capacitando Nuestra Gente
para optimizar los resultados
de nuestra granja

Taller de Capacitación para Operarios de Granjas Porcícolas

Jhon Franchesco Mena

Quibdó, Chocó. Marzo 25 y 26 de 2004

Hernando Blandón Montes
Presidente Junta ACP

Asociación Colombiana de Porcicultores

FONDO NACIONAL DE LA PORCICULTURA

Consuelo Velasco Zambrano
Gerente ACP

Certificado de Asistencia



bm
CORPORATION

CERTIFIES

THAT:

Jhon F. Mena Cordoba

HAS ATTENDED SATISFACTORILY OUR

privateacher
English Program

The power of talent.

Zulbia
CENTER LOCATION

NATIONAL ACADEMIC DIRECTOR

July 24th. 2010
DATE

Gobernación del Chocó

GOBERNACIÓN DEL CHOCÓ
891680010-3

Quibdo (Choco), 10-Julio-2024

CERTIFICACIÓN

Nos permitimos certificar que JOHN MENA CORDOBA, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 11804450, trabaja en a la Entidad, desde el 18-febrero-2022 en el cargo de PROFESIONAL UNIVERSITARIO con funciones principales de coordinación agropecuaria y gestion de proyectos con una Asignación Básica Mensual: $5.766.410.

Cordialmente,

RIOS MARTINEZ NELLY MARGOT
Coordinador Grupo Talento Humano
Gobernación del Chocó

NOTA: Esta certificación se ha expedido a través de nuestro Módulo de Autoservicio a Empleados, por lo que NO es válida a menos que se confirme en el siguiente correo electrónico: infotalentohumano@choco.gov.co - 3203827001

FUNDASET

850.011.333-7

FSET-CS-1304

LA COORDINACION ADMINISTRATIVA DE LA FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO AGRÍCOLA, SOCIAL Y TECNOLÓGICO - FUNDASET

CERTIFICA

Que el señor **JOHN MENA CORDOBA** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No 11.804.450 de Quibdó, prestó sus servicios a la Unión Temporal Rese Eficiente mediante contrato de prestación de servicios con las siguientes características:

Objeto: **Facilitador Agropecuario** para el desarrollo del Contrato de Prestación de servicios No. 131 de 2013 "Ejecutar los componentes de motivación, difusión, asistencia técnica y acompañamiento, e insumos en cualquiera de las líneas de intervención ReSA® RURAL, ReSA® URBANO, ReSA® CuNa®, atendiendo al menos a 275 UMIs, ubicadas en las zonas urbanas y rurales de los departamentos de Choco, Caldas, Risaralda, Quindío, Tolima, Huila, Caquetá, Valle del Cauca, Cauca, Nariño y Putumayo, con el fin de generar condiciones que posibiliten la producción de alimentos para el autoconsumo, fomentar buenos hábitos y condiciones alimentarias saludables en el consumo y promover el uso de alimentos y productos locales"

Fecha de Inicio: 17 de Febrero de 2014
Fecha de terminación: 31 de Julio de 2014

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Ejecutar las actividades previas a los encuentros motivacionales: Ubicación de familias participantes del proyecto, presocialización individual o colectiva del proyecto, levantamiento de registro administrativo y levantamiento de línea base.
2. Realizar la crítica y captura de la información de registros administrativos y línea base, al igual que la firma de los acuerdos de corresponsabilidad.
3. Planear, coordinar y ejecutar los encuentros motivacionales programados en el proyecto, siguiendo los lineamientos del anexo técnico de RESA y de la propuesta técnica presentada por el operador.
4. Planear, coordinar y ejecutar los eventos de intercambio de experiencias veredales y/o barriales.
5. Planear, coordinar y ejecutar las ferias agroalimentarias y rescate de saberes y prácticas alimentarias.
6. Realizar las visitas de asistencia técnica y social programadas en el desarrollo del proyecto.
7. Realizar las actividades de difusión establecidas en el anexo técnico de RESA.
8. Apoyar y ejecutar las actividades del componente de insumos establecidas en el anexo técnico de RESA y la propuesta técnica del operador.
9. Fomentar en las familias asignadas el uso de prácticas alimentarias.

FUNDASET

830.053.332-7

10. Motivar en las familias el uso de buenas prácticas de higiene, manipulación, transformación y conservación de alimentos.
11. Motivar las familias en la identificación de patrones de alimentación y el rescate de saberes ancestrales que contribuyan a mejorar su dieta alimenticia.
12. Motivar a las familias en gestión y participación familiar y comunitaria para la seguridad alimentaria y nutricional.
13. Desarrollar estrategias de difusión que permitan apropiar la filosofía de la Red de Seguridad Alimentaria – ReSA.
14. Asistir a las capacitaciones programadas en el desarrollo del proyecto.
15. Elaborar los informes técnicos de la zona asignada y apoyar la elaboración de los informes generales del proyecto.
16. Generar un espacio de participación y organización comunitaria que motive a las familias a interactuar con sus vecinos entorno a la seguridad alimentaria y nutricional.
17. Apoyar la compra de insumos necesarios para la ejecución de los encuentros, según las instrucciones del coordinador del proyecto.

Se expide a solicitud del interesado, a los veintiocho (28) días del mes de agosto de 2014.

Atentamente,

LINA MARGARITA PALMA ROJAS
Coordinadora Administrativa
FUNDASET
Tel. (1) 6232858 Ext. 107

FUCOLDE

FUNDACIÓN COLOMBIANA PARA EL DESARROLLO

[redacted]

FUCOLDE

FUNDACIÓN COLOMBIANA PARA EL DESARROLLO

NIT 800.033.699-0

LA FUNDACIÓN COLOMBIANA PARA EL DESARROLLO FUCOLDE

CERTIFICA QUE:

El(a) Señor(a) JOHN MENA CORDOBA, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 11804450, estuvo vinculado (a) con nuestra organización bajo las siguientes condiciones:

- Contrato Laboral a Término Fijo, desde el 18 de Marzo de 2013 hasta el 30 de Octubre de 2013, desempeñando el cargo de TECNICO DE ENLACE en la ciudad y/o municipio QUIBDO, con una asignación salarial mensual de UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 1.500.000).

La presente se expide a solicitud del interesado (a), en Bogotá D.C., a los Treinta (30) días del mes de Octubre del año Dos Mil Trece (2013).

Cordialmente,

LUIS ROBERTO GAITAN
Coordinador General

Carrera 7 No. 81 - 26 / PBX: (571) 651 3838 Fax: (571) 651 3818 / Bogotá D.C. - Colombia
Fundación Colombiana sin ánimo de lucro

BSD
CONSULTING

Bogotá Junio 23 de 2.009

BSD Consulting LTDA.
NIT No. 900.116.546 DV 6

CERTIFICA QUE:

El Ingeniero Agroforestal Señor **JHON FRANCHESCO MENA CORDOBA**, identificado con CC. No. 11.804.450. Se desempeño como Consultor en temas de producción agrícola en el proyecto denominado *Asistencia técnica para el fortalecimiento técnico y organizacional de la Asociación de Autoridades Cabildos Indígenas del Medio Baudó - ACIMEBA, en el marco de BPA para selva húmeda tropical.*

Su desempeño fue sobresaliente.

Cordialmente,

Camilo Pinzón Velásquez
Director Desarrollo Sostenible
BSD Consulting

ASOCIACION COLECTIVOTERRITORIAL AFROCHOCÓ
COTEAFROCH

NIT. 900242231-9

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACION COLECTIVO TERRITORIAL AFROCHOCO

CERTIFICA:

Que, el ingeniero Agroforestal **JHON FRANCHESCO MENA CORDOBA** con cédula de ciudadanía numero 11.804.450 de Quibdó, participo como ingeniero de campo en el desarrollo del Inventario Forestal Y Floristico del 100% de Los Tramos 2 Y 5 del proyecto de conexión terrestre Animas – Nuquí en el marco del desarrollo del convenio 0120, en la zona de influencia de la Asociación Colectivo Territorial Afrochocó.

Esta certificación se expide el día 9 de julio de 2009

Atentamente,

LUIS FELIPE BECERRA ROMAÑA

DIRECCIÓN: Carrera 18 Nº 12-05 – Barrio Alfonso López
Apartamento 202 – Frente a la Planta de la Ciudadela Universitaria
CELULAR: 3146382884 – 3174629989
E – MAIL: COTEAFROCH@hotmail.com

联合国粮食及农业组织 | FOOD AND AGRICULTURE ORGANIZATION OF THE UNITED NATIONS | ORGANISATION DES NATIONS UNIES POUR L'ALIMENTATION ET L'AGRICULTURE | ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ALIMENTACION Y LA AGRICULTURA | منظمة الأغذية والزراعة للأمم المتحدة

UNJP/COL/034/SPA 488 / 2012

CERTIFICACIÓN

La Representación en Colombia de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación Agricultura y la FAO, certifica que el señor **JHON MENA CORDOBA**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 11.804.430 de Quibdó, obra como consultor prestando sus servicios profesionales de naturaleza civil sin vínculo laboral alguno con esta Organización mediante Contrato de Servicios, en los siguientes periodos: del 27 de Enero de 2009 al 30 de Junio de 2010, desempeñó las funciones de Jefe de Área de Retorno del proyecto "Apoyo a Desplazados Internos Urbanos, Comunidades Vulnerables en Zonas Rurales y en Riesgo de Desplazamiento en el Departamento del Chocó, OSRO/COL/802/ITA" y; desde el 13 de Octubre de 2010 a la fecha desempeña las funciones de Profesional en Ciencias Agrarias del Programa Conjunto "Las Comunidades Indígenas y Afrocolombianas del Chocó Fronteriza su Seguridad Alimentaria y Nutricional. Ventana de SAN, UNJP/COL/034/SPA", con una asignación mensual de $3.120.000.oo (TRES MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESOS M/CTE).

Igualmente certifica que la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación FAO, no es miembro de impactos de acuerdo con la Convención sobre Privilegios e Inmunidades de las Naciones Unidas y de los Organismos Especializados y, por hacer parte de las Naciones Unidas no está sujeto a las disposiciones ni reglamentos locales en materia laboral, por lo cual el contrato que rige la relación del Sr. Mena Córdoba con la FAO es de índole puramente civil, sin ningún vínculo laboral.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado, en la ciudad de Bogotá D.C., a los nueve (09) días del mes de Agosto del año dos mil doce (2012).

TEOFILO MONTIERO
Representante FAO Colombia a.i.

REPRESENTACION FAO EN COLOMBIA
Apartado Aéreo 7775 - Fax: 218 8658 PBX: 366 76 91, Calle 72 No. 7-82, EDIFICIO COLSEGUROS, Oficina 701 - Bogotá D.C. - Colombia
E.MAIL: FAO-C@fao.org

Universidad Tecnológica del Chocó
"Diego Luis Córdoba"
Quibdó - Chocó
NIT. 891480089 - 4

OFICINA DE PERSONAL Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

A petición escrita del interesado y previa revisión de los documentos que reposan en esta dependencia,

HACE CONSTAR

Que el Ingeniero Agroforestal **JHON FRANCHESCO MENA CORDOBA** identificado(a) con la cedula de ciudadania No 11.804.450 expedida en Quibdo.

ESTUVO VINCULADO(A) A ESTA INSTITUCION DE EDUCACION SUPERIOR

COMO: GESTOR EVALUADOR DEL PROYECTO HUERTAS CASERAS

POR CONTRATO: 16 de Noviembre de 2007 hasta 31 de Diciembre de 2007

POR RECONOCIMIENTO: 1 de Noviembre de 2007 hasta el 15 de Noviembre de 2007.

Para efectos de DILIGENCIAS PERSONALES

Quibdó, 05 de Septiembre de 2008

HERBERT RUBEDINDO MOSQUERA CASTRO
Jefe de Personal y Servicios Administrativos

Cruz Roja Colombiana

EL SUSCRITO DIRECTOR EJECUTIVO DE LA CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL CHOCO
Nit. 891.680.108-6

CERTIFICA QUE:

JHON MENA CORDOBA, Identificado con cedula de ciudadanía No. 11.804.450 de Quibdó, se desempeño en esta Institución como Gestor Evaluador del Proyecto de Seguridad Alimentaria para Comunidades Indigenas del Departamento del Chocó, en el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2008 al 20 de julio del 2008.

Para mayor constancia y validez, se firma en Quibdó a los 25 días del mes de agosto del 2008

YOSIP BROZ MORENO PALACIOS
Director Ejecutivo
Cruz Roja Colombiana Seccional Chocó

Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico
Nit. 818.000.150-8

EL SUSCRITO COORDINADOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES AMBIENTALES DEL PACIFICO - IIAP

CERTIFICA:

Que el señor **JHON FRANCHESCO MENA CORDOBA**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 11.804.450 de Quibdó, prestó sus servicios profesionales a esta institución en el periodo comprendido entre el 18 de abril de 2006 y el 18 de abril de 2006, como Técnico de Apoyo en el Proyecto de Producción de Hongos Micorrizicos y su Aplicación en la recuperación del Huerto Habilitado el Cluconio en la Estación ambiental de Tutunendo del IIAP

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los 23 días del mes de noviembre de 2006.

MOISES MOSQUERA BLANDON
Coordinador Administrativo y Financiero

Cra. 1ª No. 27-20 Q.Bllarpuyo - PBX. (574) 6731127 / 28 / 29 Fax (57-) 6731128
Email: [illegible] Web: [illegible] Quibdó, Chocó-Colombia

FEDERACIÓN LUTERANA MUNDIAL

Departamento de Servicio Mundial

Programa Colombia

NIT 900.124.207-1

Alianza ACT

LA GERENTE FINANCIERA DE LA

FEDERACION LUTERANA MUNDIAL

CERTIFICA:

Que JOHN MEÑA CORDOBA, con documento de identidad 11.804.450 de Quibdó – Chocó, tuvo Contrato de Prestación de Servicios Profesionales por el periodo entre el tres (3) diciembre de 2012 y el veinte (20) de febrero de 2013.

El contrato tuvo por objeto prestar sus servicios como CONSULTOR AGRÓNOMO en marco del proyecto: *"ASISTENCIA A LA POBLACIÓN AFECTADA POR EL CONFLICTO ARMADO, PARA EL ESTABLECIMIENTO O EL MEJORAMIENTO DE CULTIVOS DE PANCOGER, EN EL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ, COLOMBIA"*, con el objetivo de: Apoyar sustancialmente la formulación e implementación de estrategias y enfoques que contribuyan al logro para el establecimiento o el mejoramiento de cultivos de pan coger con las comunidades del resguardo indígena del Alto Andágueda.

El señor Mena no tuvo ninguna vinculación laboral con la organización.

La presente se expide a solicitud del interesado a los doce (12) días del mes de julio de 2013.

Cordialmente,

Cordialmente,

Rosario Adriana Jiménez Urrego
Gerente Financiera

JORGE HUMBERTO TRUJILLO GUERRERO
Médico Veterinario Zootecnista TP. 16242

JORGE HUMBERTO TRUJILLO GUERRERO



TARJETA PROFESIONAL:

1 6 2 4 2

DIRECCIÓN: BARRIO PÁNQUIACO

CELULAR: 311 3049138, 311 6331888

E-MAIL: jorgehtg@yahoo.com, jorgepal76@hotmail.com

BAHÍA SOLANO (CHOCO)

PERFIL PROFESIONAL.

MEDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA: Investigación en el área de especies endémicas, administración de producciones pecuarias (aviar, porcina y bovina). Altos conocimientos en el manejo de explotaciones pecuarias y medicina preventiva. Capacitador a comunidades de pequeños y medianos productores. Experiencia en coordianción de procesos y acompañamiento a proyectos a comunidades afrodenscendientes e indigenas el Baudó. (Chocó). Habilidades de trabajo en equipo y resultados positivos en trabajos bajo presión.

JORGE HUMBERTO TRUJILLO GUERRERO
Médico Veterinario Zootecnista TP. 16242

ESTUDIOS REALIZADOS

UNIVERSITARIOS

MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA
UNIVERSIDAD DE CALDAS, MANIZALES

2005.

BACHILLERATO

SEMINARIO DIOCESANO DE CRISTO SACERDOTE

Palmira

1994

CONGRESOS, SEMINARIOS, TALLERES Y DIPLOMADOS

Seminario Internacional De Gestión De La Innovación Para La Seguridad Alimentaria Y Nutricional. Cali Mayo 2013.

Evento de simulacro de Atención de un Brote de Influenza Aviar. Quibdó 21 y 22 de Noviembre de 2012.

Diplomado Gestión Territorial Sostenible, Pobreza y Estado Social De Derecho, Bahía Solano Diciembre de 2010.

Evento Fronteras Competitivas e Innovadoras, Bahía Solano 24 de Agosto de 2010.

Seminario de Modelo Estándar de Control Interno MECI. Bahía Solano 22, 23 y 24 de Abril de 2010

Taller Manual de Mejores Practicas. Bahía Solano, Diciembre de 2009.

JORGE HUMBERTO TRUJILLO GUERRERO
Médico Veterinario Zootecnista TP. 16242

EXPERIENCIA INVESTIGATIVA

Investigador en PROPUESTA DE MANEJO Y CONTROL SUSTENTABLE DE UNA POBLACIÓN ENDÉMICA DE COVATIERRA (Orthogeomys thaeleri), QUE AFECTA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DE LA POBLACIÓN CHOCOANA.

Presidente de tesis

German Gabriel Corredor Rengifo MVZ. M. Sc.

Profesor Universidad de Caldas.

Celular: 301 2108571

Fijo: 036 8858399

JORGE HUMBERTO TRUJILLO GUERRERO
Médico Veterinario Zootecnista TP. 16242

EXPERIENCIA LABORAL:

ADMINISTRACIÓN GANADERIA DOBLE PROPOSITO FINCA EL ESPEJO

Cargo: Propietario y administrador Finca Ganadera El Espejo

Lugar: Bahía Solano (Chocó) Km 3 vía al valle.

Responsabilidades:

- Medicina Preventiva
- Cría, levante y ceba de ganado
- Comercialización de carne y leche
- Manejo de personal de trabajo
- Establecimiento de praderas
- Manejo de personal [mayordomo, ordeñadores, vaqueros, rozadores]

Tiempo de servicio:

Enero 2006 a la fecha

JORGE HUMBERTO TRUJILLO GUERRERO
Médico Veterinario Zootecnista TP. 16242

INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO "ICA"

Cargo: Medico Veterinario Coordinador Oficina Zonal Bahía Solano

Jefe inmediato:

MARGARITA MARIA DUQUE RODRIGEZ

Gerente Seccional del Chocó (E)

Responsabilidades:

- Salvaguardar el status sanitario de la región como zona libre de Aftosa sin vacunación.
- Control epidemiológico en la zona libre de Aftosa sin vacunación.
- Supervisión de los puestos de vigilancia y control

Tiempo de servicio:

Junio de 2012- Diciembre de 2012

JORGE HUMBERTO TRUJILLO GUERRERO
Médico Veterinario Zootecnista TP. 16242

ALCALDIA BAHÍA SOLANO

Cargo: Asesor Agropecuario, pesquero y de medio ambiente

Jefe inmediato:

Wigberto Trujillo Cumbe

Responsabilidades:

- Sugerir y ejecutar acciones encaminadas al mejoramiento del sector agropecuario, pesquero y medio ambiente del municipio.
- Asistencia técnica y capacitaciones a pequeños productores del área rural del municipio de Bahía Solano.
- Formulación de proyectos para el sector agropecuario
- Elaboración del Plan Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PMSAN).

Tiempo de servicio:

Mayo de 2009- Octubre de 2010

JORGE HUMBERTO TRUJILLO GUERRERO
Médico Veterinario Zootecnista TP. 16242

CONSEJO COMUNITARIO MAYOR DEL RIO BAUDO Y SUS AFLUENTES ACABA

Proyecto: Faros agroecológicos

Cargo: Consultor Producción Pecuaria

Jefe inmediato:

Ing. Agrónomo Emilio Arenas

Responsabilidades:

- Asistencia técnica pecuaria a los beneficiarios del proyecto.
- Mejoramiento de las prácticas pecuarias de los productores de los consejos comunitarios del alto y medio Baudó
- Capacitación sobre producción limpia (sin insumos químicos) y utilización racional de medicamentos veterinarios.
- Diseño y elaboración de la cartilla Agroecológica de Producción Agropecuaria.

Tiempo de servicio:

Enero de 2009 – Enero de 2010.

JORGE HUMBERTO TRUJILLO GUERRERO
Médico Veterinario Zootecnista TP. 16242

ASOCIACIÓN DE MUJERES DE LA BAHÍA "ASOMUBA"

Cargo: Médico Veterinario Zootecnista

Lugar: Bahía Solano (Chocó)

Jefe Inmediato: Raquel Guerrero Pretelt

Responsabilidades:

- Capacitación en fortalecimiento organizativo y empresarial de la asociación.
- Elaboración y presentación de proyectos productivos y culturales, ejecución de proyectos productivos para madres cabeza de hogar en cría de pollos de engorde y gallinas ponedoras.
- Inducción para la fomulación de dietas nutricionales para cerdos y gallinas criollas con subproductos de la región.
- Elaboración de huertas caseras.

Tiempo de servicio:

Febrero 01 de 2008 hasta Mayo 31 del 2012

JORGE HUMBERTO TRUJILLO GUERRERO
Médico Veterinario Zootecnista TP. 16242

CONSEJO COMUNITARIO LOS DELFINES (BAHÍA SOLANO Y JURADO)
Proyecto para el Fortalecimiento de la Autonomía Comunitaria (PAC CHOCO)

Cargo: Director Área Productiva (Agropecuaria y pesquera)

Jefe Inmediato:

Prof. Lucas Córdoba

Coordinador Proyecto para el Fortalecimiento de la Autonomía Comunitaria (PAC CHOCO)

Responsabilidades:

- Elaboración del proyecto de investigación para búsqueda del control del covatierra o taltuza (Orthogeomys thaeleri)
- Asistencia técnica a Estación Biológica Ambiental Sostenible (EBA's) en el municipio de Juradó.
- Capacitación en prácticas pecuarias a profesores y estudiantes del Colegio San Roque de la Frontera en Juradó.
- Asistencia técnica a pequeños productores pecuarios de los municipios de Bahía Solano y Juradó.

Tiempo de servicio:

Enero-diciembre 2005

JORGE HUMBERTO TRUJILLO GUERRERO
Médico Veterinario Zootecnista TP. 16242

CONSEJO COMUNITARIO LOS DELFINES (BAHÍA SOLANO Y JURADO)

Cargo: Pasantía último año de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

Jefe Inmediato:

Prof. Lucas Córdoba

Coordinador Proyecto para el Fortalecimiento de la Autonomía Comunitaria (PAC CHOCO)

Responsabilidades:

- Participación en la caracterización de los sistemas de producción pecuaria de los municipios de Bahía Solano y Juradó.

- Asistencia técnica a pequeños productores pecuarios de los municipios de Bahía Solano y Juradó.

Tiempo de servicio:

Enero-diciembre 2004

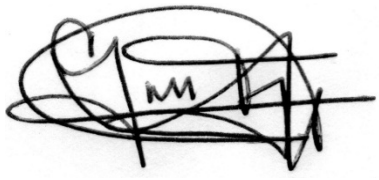
JORGE HUMBERTO TRUJILLO GUERRERO
Médico Veterinario Zootecnista TP. 16242

REFERENCIAS

ILMA ZABALA SUAREZ
Ex Secretaria de Agricultura del Departamento del Chocó
Celular: 3147074971

MELANIA VALOIS LOZANO
Ex Aspirante Camará de Representantes del Chocó
Celular: 3147074971

EVA MARIA ALVAREZ DE COLLAZOS
Ex gobernadora del Chocó
Celular: 314 4563553



JORGE HUMBERTO TRUJILLO GUERRERO
CC. 94.325.380

JORGE HUMBERTO TRUJILLO GUERRERO
Médico Veterinario Zootecnista TP. 16242



Para siempre y para todos



Instituto Colombiano Agropecuario

EL SUSCRITO GERENTE SECCIONAL CHOCÓ DEL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - ICA

CERTIFICA:

Que el Médico Veterinario y Zootecnista **JORGE HUMBERTO TRUJILLO GUERRERO**, identificado con la cédula de ciudadanía número 94.325.380 expedida en Palmira (Valle), prestó servicios profesionales para el Instituto Colombiano Agropecuario –ICA Seccional Chocó, de conformidad con la siguiente descripción:

Contrato 1. (Ejecutado).	
NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE:	INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO – ICA
NIT DEL CONTRATANTE:	899999069-7
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	JORGE HUMBERTO TRUJILLO GUERRERO
CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL CONTRATISTA:	94.325.380
OBJETO DEL CONTRATO:	LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL, ASOCIADAS CON EL PROGRAMA DE FIEBRE AFTOSA PARA PREVENIR UN REINGRESO DE LA ENFERMEDAD AL PAÍS, DE MANERA INDEPENDIENTE, ES DECIR, SIN QUE EXISTA SUBORDINACIÓN O DEPENDENCIA DE ÍNDOLE LABORAL, UTILIZANDO SUS PROPIOS MEDIOS.
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:	1. Aplicar todos los conocimientos e idoneidad durante el desarrollo del objeto contractual. 2. Apoyo a las acciones de prevención, vigilancia y control asociadas con el programa de Fiebre Aftosa en la Seccional, ejecutando las siguientes actividades: Geo-referenciamiento de predios e infraestructura pecuaria; revisión y actualización de censos; organización, elaboración y mantenimiento de las bases de datos de predios, movilización, vigilancia, etc.; caracterización de los predios con respecto al riesgo de Fiebre Aftosa; caracterización de los flujos de movilización; mapificación de la zona; atención de sospechas de enfermedad vesicular (emergencias); visitas de vigilancia a predios de acuerdo con el riesgo; vigilancia en concentraciones de animales (ferias, mercados, etc.), vigilancia en mataderos; vigilancia y supervisión al control de la movilización en puestos de control; visitas para inspección, verificación y autorización de la movilización por predios; toma de muestras para

Instituto Colombiano Agropecuario

	realización de estudios serológicos, en los casos que se requiera (estudios especiales, investigaciones complementarias); supervisión oficial de la vacunación; registro oficial de la vacunación; supervisión a distribuidores de vacuna; mantener registros de todas las actividades ejecutadas; participar en las reuniones binacionales que se programen; ejecutar las actividades de educación sanitaria a los productores; recibir auditorías nacionales. 3. Realizar las demás actividades que le asigne el Supervisor del contrato, relacionadas con el objeto del mismo.
NÚMERO DEL CONTRATO:	CHO(P)-908-2012
PLAZO DE EJECUCIÓN:	7 MESES
FECHA DE INICIACIÓN:	PRIMERO (1) DE JUNIO DE DOS MIL DOCE (2012)
FECHA DE TERMINACIÓN:	TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE (2012)
VALOR DEL CONTRATO:	DIECISEIS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL PESOS MCTE. ($16.478.000.00).
TELÉFONO DEL CONTRATANTE:	6715020
E-MAIL CONTRATANTE:	gerencia.choco@ica.gov.co
CALIFICACIÓN DE SATISFACCIÓN DEL CLIENTE POR EL SERVICIO PRESTADO (CALIDAD Y CUMPLIMIENTO):	SATISFACTORIO

La presente solicitud se expide a solicitud del interesado.

Se certifica que la modalidad de contratación existente entre el aludido y el ICA no genera relación laboral, habida cuenta su independencia y por ende la ausencia de subordinación jurídica.

Para mayor constancia se firma en Quibdó, a los veintiocho (28) días del mes de Octubre de dos mil catorce (2014).

YOSSERTH YAIRTH MOSQUERA PEREA
Gerente ICA Seccional Chocó

JORGE HUMBERTO TRUJILLO GUERRERO
Médico Veterinario Zootecnista TP. 16242

ONG. ASOCIACION DE MUJERES DE LA BAHIA
NIT. 818 001 563 7

Libertad y Orden

Bahía Solano, Diciembre 10 de 2012

La Representante Legal de la Asociación de Mujeres de la Bahía ASOMUBA

CERTIFICA

Que el Médico Veterinario Zootecnista, el señor ***JORGE HUMBERTO TRUJILLO GUERRERO*** con Cédula de Ciudadanía 94.325.380, trabajó desde el 01 de Febrero del 2008 hasta el 31 de Mayo del 2012 con la Asociación de Mujeres de la Bahía ASOMUBA en el fortalecimiento organizativo y empresarial de la asociación, elaboración y presentación de proyectos productivos y culturales, ejecución de proyectos productivos para madres cabeza de hogar en cría de pollos de engorde y gallinas ponedoras, elaboración de dietas alimentarias para cerdos y gallinas criollas con subproductos de la región y elaboración de huertas caseras.

El certificado se da por solicitud del interesado.

Atentamente

RAQUEL GUERRERO PRETELT
Representante legal y Presidenta

TRABAJO, RESPONSABILIDAD Y PERSEVERANCIA

Oficina: Bahía Solano (Chocó) Calle del comercio Teléfono: 314 8933463
e-mail: asomuba@yahoo.es, raquelguerreropretelt@yahoo.es

CONSEJO COMUNITARIO COSTA PACIFICA NORTE "LOS DELFINES"
NIT. 818.001.449 -5
BAHIA SOLANO – JURADO

EL SUSCRITO PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSEJO COMUNITARIO GENERAL DE LA COSTA PACIFICA DEL NORTE DEL CHOCO "LOS DELFINES"

CERTIFICA

Que el señor **JORGE HUMBERTO TRUJILLO GUERRERO,** identificado con CC. 94.325.380 de Palmira (Valle) hizo su pasantia de ultimo año de medicina Veterinaria y Zootecnia entre Enero 01 a Diciembre 31 de 2.004 y como **Director Área Productiva (Agropecuaria y pesquera)** en el marco del **Proyecto para el Fortalecimiento de la Autonomía Comunitaria (PAC CHOCO)** del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2005 y cuya responsabilidades eran la elaboración del proyecto de investigación para búsqueda del control del covatierra o taltuza (Orthogeomys thaeleri), Asistencia técnica a Estación Biológica Ambiental Sostenible (EBA's) en el municipio de Juradó, La capacitación en prácticas pecuarias a profesores y estudiantes del Colegio San Roque de la Frontera en Juradó y la asistencia técnica a pequeños productores agropecuarios de los municipios de Bahía Solano y Juradó.

Para mayor constancia se firma a los 10 dias del mes de Abril de 2012

Consejo Comunitario
Los Delfines
Nit. 818 001 449 . 5

JHUVER ANTONIO GONZALEZ RIVERA
Presidente y Representante Legal
C.C. No. 82.384.563 de Bahia Solano, Chocó
E-Mail: jgonzalez11@hotmail.es
Celular: 310 542 40 92 ó 312 782 92 90

Elaboró y Proyectó:
Grey V. Lozano H.
Secretaria "Los DELFINES"

Republica de Colombia
Departamento del Chocó
Municipio de Bahía Solano
SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO

Bahía Solano
¡Selva y mar para disfrutar!

EL SECRETARIO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE BAHIA SOLANO

CERTIFICA QUE:

Que el señor **JORGE HUMBERTO TRUJILLO GUERRERO**, identificado con cédula de ciudadanía No 94.325.380 de Palmira (Valle del Cauca), laboró en el Municipio de Bahía Solano (Chocó) como asesor agropecuario, en el periodo comprendido entre 01 de Mayo de 2009 hasta 28 de Octubre de 2010; el cual dentro de las obligaciones contractuales, tenia asignadas las siguientes funciones:

1. Seguimiento a la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal en el área productiva.
2. Capacitación a carniceros y pescadores en Buenas Practicas Sanitarias (BPS).
3. Elaboración de Plan Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PMSAN) Bituté.
4. Acompañamiento y seguimiento a proyectos agropecuarios y pesqueros realizados en el Municipio por ONG´s y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.
5. Capacitación a madres cabeza de hogar sobre cría de cerdos, pollo de engorde y gallinas ponedoras.
6. Apoyo en la planeación créditos agropecuarios a campesinos del Municipio de Bahía Solano.
7. Elaboración de informe ambiental a entidades correspondientes.

Para mayor constancia, se firma en Bahía Solano a los 07 días del mes de abril del 2014.

FRANCISCO SERNA MOSQUERA
Secretario General y de Gobierno

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

LA UNIVERSIDAD DE CALDAS

ACTA DE GRADO No.2175 SESIÓN DE GRADO No. 9

Facultad de CIENCIAS AGROPECUARIAS

Fecha Viernes, 16 de Diciembre de 2005

En ceremonia presidida por el Rector **Bernardo Rivera Sánchez** y el Secretario General **Juan Carlos Cadavid De** la Pava, la UNIVERSIDAD DE CALDAS, en nombre de la República de Colombia y con autorización del Ministerio de Educación Nacional, le confirió el título profesional de **MÉDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA**, al exalumno(a) **JORGE HUMBERTO TRUJILLO GUERRERO** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. **94325380** de **PALMIRA-VALLE** y Libreta Militar No. 76070308149 del Distrito No. 55 quién acreditó en debida forma **el** título de bachiller, expedido por el Colegio **EL SEMINARIO DIOCESANO DE CRISTO SACERDOTE** de **PAMIRA** en el año 1994 cumpliendo así con todos los requisitos legales de conformidad con la Resolución de Decanatura No. **63** del **Miércoles, 2 de Noviembre de 2005** y previo el juramento prestado, mediante el cual el graduando se comprometió a cumplir fiel y lealmente la Constitución y las Leyes de la República de Colombia y a ejercer los deberes de su profesión con estricta sujeción a la ética.

Para optar al título cumplió con los siguientes requisitos académicos:

TRABAJO DE GRADO TITULADO: "PROPUESTA DE MANEJO Y CONTROL SUSTENTABLE DE UNA POBLACIÓN ENDÉMICA DE COVATIERRA (ORTHOGEOMYS THAELERI) QUE AFECTA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DE LA POBLACIÓN CHOCOANA". DENTRO DE LA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN "BIOLOGÍA DE LA CONSERVACIÓN". DIRECTOR: DOCTOR GERMÁN GABRIEL CORREDOR R. CALIFICACIÓN: APROBADO.

El Rector hizo entrega del diploma y de las Actas de Grado que lo acreditan y habilitan para el ejercicio de la profesión de **MÉDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA**

Para su constancia se firma en la ciudad de Manizales hoy Viernes, 16 de Diciembre de 2005

Centro Admisiones y Registro Académico, Folio 172/580 Del Libro de Registro No.3

EL RECTOR

EL SECRETARIO GENERAL

Generated by CamScanner from intsig.com

En nombre de la República de Colombia
y por autorización del Ministerio de Educación Nacional

La Universidad de Caldas

En atención a que

Jorge Humberto Trujillo Guerrero

C.C. No. 94325380 de PALMIRA-VALLE

Ha cumplido los requisitos que los estatutos exigen, le confiere el título de

MÉDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA

Y le expide el presente diploma. En testimonio de ello, se refrenda con las firmas y registro respectivos

Rector

Secretario General

JORGE HUMBERTO TRUJILLO GUERRERO
Médico Veterinario Zootecnista TP. 16242



CONSEJO PROFESIONAL
DE MEDICINA VETERINARIA Y DE ZOOTECNIA DE COLOMBIA

El Consejo Profesional de Medicina Veterinaria y de Zootecnia de Colombia
Confiere

REGISTRO Y MATRÍCULA PROFESIONAL

No.: 16242 ACUERDO No. 440 / 2009

A

JORGE HUMBERTO TRUJILLO GUERRERO

Cédula: 94.325.380 de PALMIRA (VALLE)
Profesión: MEDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA
Fecha de Grado: 16-Dic-05
Universidad: DE CALDAS

En consideración a que

Ha cumplido los requisitos exigidos por las Leyes 73 de 1985, 576 de 2000 y Decreto 1122 de 1988, para el ejercicio de las profesiones de Medicina Veterinaria, Medicina Veterinaria y Zootecnia y la Zootecnia, con lo cual, se acreditará en todos los actos inherentes a su profesión.

RICARDO LEON VEGA ARAGON

GLORIA JANETH RAMIREZ JARAMILLO

JORGE HUMBERTO TRUJILLO GUERRERO
Médico Veterinario Zootecnista TP. 16242

Seminario INNOVAGRO
Colombia 2013

El Departamento para la Prosperidad Social, el Programa Mundial de Alimentos y la Red Innovagro,

CERTIFICAN QUE

JORGE HUMBERTO TRUJILLO

asistió al Tercer Seminario Internacional de Gestión de la Innovación para la Seguridad Alimentaria y Nutricional: Productores y Consumidores, realizado en la ciudad de Santiago de Cali (Colombia) los días 27 y 28 de mayo de 2013.

DPS
DEPARTAMENTO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL

PROSPERIDAD PARA TODOS

WFP Programa Mundial de Alimentos
wfp.org/es

INNOVAGRO

JORGE HUMBERTO TRUJILLO GUERRERO
Médico Veterinario Zootecnista TP. 16242



EL INSTITUTO COLOMBIANO
AGROPECUARIO ICA SECCIONAL CHOCO

Certifica Que :

JORGE HUMBERTO TRUJILLO

C.C. 94.325.380

Participó en el Evento Simulacro de Atención de un Brote de Influenza Aviar

Con una intensidad horaria de 14 horas realizado en la ciudad de quibdó, los días 21 y 22 de noviembre de 2012

MARGARITA MARÍA DUQUE RODRÍGUEZ
Gerente Seccional Chocó (E)

Libertad y Orden
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
República de Colombia

Prosperidad para todos

Dado en Quibdó a los 22 días del mes de noviembre

JORGE HUMBERTO TRUJILLO GUERRERO
Médico Veterinario Zootecnista TP. 16242

UNION EUROPEA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
PROGRAMA DE INICIATIVAS UNIVERSITARIAS PARA LA PAZ Y LA CONVIVENCIA
-PIUPC-

diakonia
GENTE QUE CAMBIA EL MUNDO

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
EL PROGRAMA DE INICIATIVAS UNIVERSITARIAS PARA LA PAZ – PIUPC -,
DIAKONIA
Y
EL FORO INTERETNICO SOLIDARIDAD CHOCO

Certifican que:

Jorge Humberto Trujillo Guerrero
C.C. 94325380 de Palmira Valle

APROBÓ

El diplomado semi-presencial **"Gestión territorial sostenible, Pobreza y Estado Social de Derecho"** ofrecido durante los meses de Agosto a Noviembre del año 2010 con una intensidad de 120 horas.

Dado en Bogotá, el día 13 del mes de Diciembre de 2010.

SERGIO BOLAÑOS CUELLAR
Decano Facultad Ciencias Humanas

MARTHA NUBIA BELLO
Directora PIUPC- UN

MARTIN MARTINEZ
Administrador Regional DIAKONIA

AURELINO QUEJADA
Coordinador FISCH

Fortalecimiento de la participación social, gestión integral del territorio en el Chocó y avance en la agenda regional de paz. Contrato de Subvención DCI-NSAPVD/2008/170-813

COSOMAGA

Oxfam

FEDERACIÓN LUTERANA MUNDIAL

cinep

COLOMBIANA DE DERECHOS HUMANOS



ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
Líder en el Saber Administrativo Público

Escuela Superior de Administración Pública

BICENTENARIO de la Independencia Más Colombia

La Escuela Superior de Administración Pública ESAP

CERTIFICA QUE

JORGE HUMBERTO TRUJILLO GUERRERO

C.C. 92.132.538

ASISTIÓ AL EVENTO

"Fronteras Competitivas e Innovadoras"

Bahía Solano
24 de agosto de 2010

LUZ AMPARO GONZALEZ AGUDELO
Subdirectora de Proyección Institucional

Escuela Superior de Administración Pública
República de Colombia

BICENTENARIO
de la Independencia de Colombia
1810-2010

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por Ley 19 de 1958

Certifica que

JORGE HUMBERTO TRUJILLO
C.C 94.325.380

Asistió al Seminario en:

Modelo Estándar de Control Interno - MECI

Realizado en Bahía Solano – Chocó entre **el 22, 23 y 24 de Abril de 2010**, con una intensidad de 16 horas teórico-prácticas.

JUAN CARLOS MEJIA BETANCUR
Director Territorial
ESAP Antioquia-Chocó

Dado en Medellín a los 26 días del mes de Abril de 2010

JORGE HUMBERTO TRUJILLO GUERRERO
Médico Veterinario Zootecnista TP. 16242



COLOMBIA NDI INSTITUTO NACIONAL DEMOCRATA PARA ASUNTOS INTERNACIONALES

EL INSTITUTO NACIONAL DEMOCRATA PARA ASUNTOS INTERNACIONALES -NDI-

CERTIFICA QUE:

JORGE HUMBERTO TRUJILLO GUERRERO Identificado(a) con la C.C. No. 94 325 380 del partido DE UNIDAD NACIONAL asistió al Taller MANUAL DE MEJORES PRACTICAS, realizado en la ciudad el día 12 del mes diciembre de 2009. Bahía Solano

MARYBEL PALMA
Coordinadora de Programas

HOJA DE VIDA



DATOS PERSONALES

NOMBRES:	**WILLY WLACMOR**
APELLIDOS:	**CORDOBA VALENCIA**
IDENTIFICACION:	**1.077.420523 de Quibdó**
FECHA DE NACIMIENTO:	**04 DE ABRIL DE 1993**
LUGAR DE NACIMIENTO:	**QUIBDO – CHOCO**
ESTADO CIVIL:	**SOLTERO**
DIRECCION:	**barrió jardín sector las begonias**
TELEFONOS:	**3134438427**
E MAIL	**willycorva@gmail.com**
LIBRETA MILITAR:	**RESERVISTA DE SEGUNDA CLASE**

PERFIL

Profesional en Ingeniería Ambiental, especialista en gestión ambiental en la universidad del área andina, conocimiento en gestión de residuos sólidos, auditorías de manejo ambiental, buen manejo de público experiencia y conocimiento en el manejo de residuos peligrosos, conocimiento en la elaboración de planes de gestión integral de residuos peligrosos, conocimiento en sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo, conocimiento en tratamiento de agua residual y potable. Persona confiable y segura, con cultura investigativa e interés de aprender y mejorar continuamente, flexible al cambio, receptivo y con mucha orientación a solucionar problemas y alta capacidad en el liderazgo de proyectos en entornos bajo presión. Facilidad para expresarse en público, habilidad para trabajar en equipo o individualmente, excelentes relaciones interpersonales, alto sentido de responsabilidad con las labores encomendadas y disponibilidad para viajar Habilidad para el aprendizaje de nuevas herramientas y tecnologías de información. Responsable, creativo, organizado, honrado. Formado con principios morales y éticos como la honestidad, el respeto, la tolerancia y la responsabilidad. Excelente presentación personal.

ESTUDIOS REALIZADOS

SECUNDARIA.

INSTITUCION:	**INSTITUTO TECNICO EDUCATIVO PEDRO GRAU Y AROLA**
TITULO OBTENIDO:	**BACHILLER ACADEMICO**
DURACION:	**6 AÑOS**

UNIVERSITARIO.

INSTITUCION:	**UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL CHOCO "Diego Luis Córdoba"**
DURACION:	**5 AÑOS**
TITULO OBTENIDO:	**INGENIERO AMBIENTAL**

ESPECIALISTA.

INSTITUCION:	**FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA**
DURACION:	**2 AÑOS**
TITULO OBTENIDO:	**ESPECIALISTA EN GESTION AMBIENTAL**

OTROS ESTUDIOS

INSTITUCION:	**SENA**
DURACION:	**40 HORAS**
ESTUDIO:	**ATENCION Y SERVICIO AL CLIENTE**

INSTITUCION:	**GRUPO ASEI**
DURACION:	**40 HORAS**
ESTUDIO:	**DILIGENCIAMIENTO REPORTE DE RESPEL ANTE LA IDEAM**

INSTITUCION:	**GRUPO ASEI**
DURACION:	**40 HORAS**
ESTUDIO:	**AUDITORIA RECOLECCION, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS**

INSTITUCION:	**SENA**
DURACION:	**60 HORAS**
ESTUDIO:	**CAPACITACION PARA CONDUCTORES DE VEHICULOS QUE TRASNPORTAN MERCANCIAS PELIGROSAS**

INSTITUCION:	**SENA**
DURACION:	**40 HORAS**
ESTUDIO:	**TRANSPORTE, IDENTIFICACION Y RECONOCIMIENTO DE MATERIALES PELIGROSOS**

INSTITUCION:	**SENA**
DURACION:	**60 HORAS**
ESTUDIO:	**MANEJO INTERMEDIO DE LA HERRAMIENTA DE HOJAS DE CALCULO DE EXCEL**

INSTITUCION:	**CORPORACIÓN INTERNACIONAL DELIDERES ONG**
DURACION:	**120 HORAS**
ESTUDIO:	**SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION EN CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO HSEQ.**

INSTITUCION:	**CORPORACIÓN INTERNACIONALDE LIDERES ONG**
DURACION:	**120 HORAS**
ESTUDIO:	**SISTEMAS DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SGSST.**

INSTITUCION:	**CORPORACIÓN INTERNACIONAL DELIDERES ONG**
DURACION:	**16 HORAS**
ESTUDIO:	**FORMACION EN TECNICAS DE AUDITORIA INTERNA DEL SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD, CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE**

EXPERIENCIA LABORAL

EMPRESA:	**PRESERVEC S.A.S**
CARGO:	**INGENIERO AMBIENTAL (SUPERVISOR)**
DURACION:	**1 AÑO**

EMPRESA:	**COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO RESICLADORES UNIDOS POR QUIBDO “COOPRUQ”**
CARGO:	**COORDINADOR AMBIENTAL**
DURACION:	**3 AÑOS**

EMPRESA:	**CENTRO HEMATOONCOLOGICO DEL PACIFICO.**
CARGO:	**INGENIERO AMBIENTAL**
DURACION:	**2 AÑOS**

EMPRESA:	**DESIDERATA S.A.S**
CARGO:	**INGENIERO AMBIENTAL**
DURACION:	**1 AÑO**

EMPRESA:	**AGUAS NACIONALES – PROYECTO AGUAS DEL ATRATO**
CARGO:	**OPERADOR DE PLANTA**
DURACION:	**2 AÑO**

EMPRESA:	**AGUAS NACIONALES – PROYECTO AGUAS DEL ATRATO**
CARGO:	**PROFESIONAL PROYECTO POTABILIZACION**
DURACION:	**2 AÑOS**

EMPRESA:	**JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO KENNEDY CENTRAL COMUNA #1**
CARGO:	**COORDINADOR MEDIO AMBIENTE**
DURACION:	**3 AÑOS**

REFERENCIAS PERSONALES

NOMBRE:	**DANNY ROMAÑA RENTERIA**
CARGO:	**ENFERMERA JEFE**
TELEFONO:	**3127379932**

NOMBRE:	**ANA LUCIA LOZANOS**
CARGO:	**SECRETARIA**
TELEFONO:	**3127391409**

NOMBRE:	**YASSI YANE RENTERIA**
CARGO:	**LICENCIADA LINUISTICA**
	GERENTE "COOPRUQ"
TELEFONO:	3136701808



WILLY WLACMOR CORDOBA VALENCIA
CC. 1.077 420.523 de Quibdó

Institución Educativa "Pedro Grau y Arola"

Creada mediante el Decreto Nº 0810 del 31 de diciembre de 2002 y autorizada por la Secretaría de Educación Municipal de Quibdó mediante la Resolución Nro. 0919 del 13 de Junio de 2013

SEDUCA 427800000215 -DANE 127001018001- Nit 818002082-0

Acta individual de Graduación 4

En Quibdó, a los 03 días del mes de Diciembre de 2009, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes, los suscritos Rector y Secretaria de la Institución Educativa **"Pedro Grau y Arola** "de Quibdó, Institución autorizada por la secretaria de educación del municipio de Quibdó, según Resolución N° 0919del 13 de junio de 2013. Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de **Educación Mediase** procedió al **TITULO DE BACHILLER ACADEMICO CON ENFASIS EN EBANISTERIA** al graduado cuyos nombres, apellidos y documento de identidad se relaciona a continuación:

CORDOBA VALENCIA WILLY WLACMOR

Documento de identidad N° 1.077.420.528 de Quibdó

Es fiel copia del libro de registro acta general Nro. 001 Folio N° 14 del 03 de Diciembre de 2009, que consta de alumnos graduandos y abre con el nombre de: **Abadía López Naren Yurany** y se Termina con el nombre de **Serna Palacios Jhonfer**: Firmada por **Nidia Asprilla Mosquera** (rectora) y **Yanet Lucero Valencia Maya** (secretaria).

Expedida en la ciudad de Quibdó, a los 03 días del mes de Diciembre de 2009
Duplicado de Acta de Diploma (Agosto 02 del año 2016)

Nidia Asprilla Mosquera
Rectora

Yanet Lucero Valencia Maya
Secretaria

República de Colombia

Y en su nombre la

Institución Educativa Pedro Grau y Arola

Creada mediante el Decreto Nro. 0810 del 31 de diciembre de 2002 y autorizada por la Secretaria de Educación Municipal, mediante la Resolución Nro. 0652 del 13 de julio de 2015

Quibdó - Chocó

Confiere a:

CORDOBA VALENCIA WILLY WLACMOR

Documento de Identidad C.C. Nro. 1.077.420.523 de Quibdó

El Titulo de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media con énfasis en **EBANISTERIA** y acorde con lo dispuesto en la Ley General de Educación, 115 del 8 de febrero de 1994, el Decreto 1860 del 3 de Agosto de 1994, Decreto 1290 del 16 de Abril de 2009 y según los planes y programas de estudio vigentes, adoptados por el Consejo Directivo.

Nidia Asprilla Mosquera
Rectora

Yaneth Lucero Valencia Maya
Secretaria

Anotado para efectos legales en el libro de registro de actas
De diplomas Nº 006 Folio 14 Número de orden 3

DUPLICADO (de Agosto 02 del 2016)

Expedido en Quibdó, el 03 de Diciembre del 2009

REPÚBLICA DE COLOMBIA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ
"DIEGO LUIS CÓRDOBA"
QUIBDÓ - CHOCÓ

ACTA DE GRADO No. 0685

En la ciudad de Quibdó, sede de la Universidad Tecnológica del Chocó "Diego Luis Córdoba", el día 16 de Junio de 2017, se reunieron el señor Rector EDUARDO ANTONIO GARCÍA VEGA, el Vicerrector de Docencia GILBERTO PANESSO ARANGO, el Decano de la Facultad DAVID EMILIO MOSQUERA VALENCIA y el Secretario General EDWIN ETHIEL ARAGÓN LOZANO, con el objeto de realizar el acto de graduación y entrega de Diploma que, como:

INGENIERO AMBIENTAL

CÓDIGO SNIES 4319
Le otorga la Universidad a:

WILLY WLACMOR CORDOBA VALENCIA

CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.077.420.523 DE QUIBDÓ

Por haber llenado los requisitos exigidos por los reglamentos, y en concordancia con lo dispuesto en el plan de estudios.
El Señor Rector, tomó el juramento de rigor e hizo entrega del Diploma, debidamente firmado por las autoridades competentes.

La presente acta se firma por los funcionarios autorizados.

Se deja constancia que la Libreta Militar no opera como requisito para obtener el título de pregrado. (Art. 2º.) Ley 1738 del 18 de Diciembre de 2014.

Registrado a Folio No. 115 *Libro No.* 49

EDUARDO ANTONIO GARCÍA VEGA
Rector

GILBERTO PANESSO ARANGO
Vicerrector de Docencia

EDWIN ETHIEL ARAGÓN LOZANO
Secretario General

DAVID EMILIO MOSQUERA VALENCIA
Decano de la Facultad

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ
DIEGO LUIS CÓRDOBA

Quibdó - Chocó

y en atención a que:

WILLY WLACMOR CORDOBA VALENCIA

CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.077.420.523 DE QUIBDÓ

Ha completado los requisitos que los Estatutos Universitarios exigen para optar al Título de

INGENIERO AMBIENTAL

Le expide el presente Diploma, en testimonio de ello, se firma en Quibdó el 16 de Junio de 2017

Libro de Registro No. 49 **Folio No.** 115

RECTOR | VICERRECTORÍA DE DOCENCIA | SECRETARIO GENERAL | DECANO DE LA FACULTAD

AREANDINA
Fundación Universitaria del Área Andina

Fundación Universitaria del Área Andina

ACTA DE GRADO No. 929

En Bogotá D.C., el 27 de agosto de 2021 a las 09:00 horas, se reunieron:

JOSÉ LEONARDO VALENCIA MOLANO, Rector, Representante Legal, Carácter Nacional
OLGA RAMÍREZ TORRES, Decana Nacional de la Facultad de Educación
MARÍA ANGÉLICA PACHECO CHICA, Secretaria General

Para presidir la ceremonia de graduación de:

WILLY WLACMOR CORDOBA VALENCIA

Identificado con CC No. 1077420523, quien cumplió con los requisitos exigidos por la ley y los Reglamentos de la Fundación Universitaria del Área Andina.

Por lo anterior, la Fundación Universitaria del Área Andina en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, la Asamblea y el Consejo Superior, le otorgan el título de **ESPECIALISTA EN GESTIÓN AMBIENTAL** y proceden al registro de su diploma y acta de grado en el libro 1, folio 89, registro 5929.

En constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los 27 días del mes agosto de 2021.

María Angélica Pacheco Chica
Secretaria General

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA
SECRETARIA GENERAL

...COPIA·DIGITAL·AUTÉNTICA...

Código Seguro de Verificación: LmygPFCaeI6bBtw

...COPIA·DIGITAL·AUTÉNTICA...

República de Colombia

AREANDINA

Fundación Universitaria del Área Andina

Personería Jurídica Res. 22215 Mineducación DIC. 9-83

LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA

Debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional,
teniendo en cuenta que:

WILLY WLACMOR CORDOBA VALENCIA

CC N°. 1077420523

Aprobó los estudios de formación avanzada, programados por la Fundación y cumplió los requisitos exigidos por la Ley y los reglamentos, le confiere el título de

ESPECIALISTA EN GESTIÓN AMBIENTAL

En testimonio de lo expuesto se expide el presente diploma que asi lo acredita.
Bogotá D.C., el día 27 de Agosto de 2021

Rector

Secretaria General

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA
RECTORÍA

Decano

Tomo 1 · Folio 89 · Registro 5929 · Acta No. 929 · Fecha 27 de Agosto de 2021 ·

Código de Seguridad: 2728-AA-035773

Código Seguro de Verificación: VNaUKNeuAaFOtg7

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

WILLY WLACMOR CORDOBA VALENCIA

Con Cedula de Ciudadania No. 1.077.420.523

Cursó y aprobó la acción de Formación

TRANSPORTE, IDENTIFICACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE MATERIALES PELIGROSOS

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Quibdó, a los siete (7) dias del mes de julio de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
CARLOS ANDRES VARGAS GARCIA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

CARLOS ANDRES VARGAS GARCIA
SUBDIRECTOR
CENTRO DE RECURSOS NATURALES, INDUSTRIA Y BIODIVERSIDAD
REGIONAL CHOCÓ

36756711 - 07/07/2016
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9522001218974CC1077420523C.

REGIONAL CHOCÓ

EL CENTRO DE RECURSOS NATURALES, INDUSTRIA Y BIODIVERSIDAD

CERTIFICA

Que WILLY WLACMOR CORDOBA VALENCIA identificado(a) con Cedula de Ciudadania No 1.077.420.523 de Quibdó, realizó y aprobó el curso de CAPACITACION PARA CONDUCTORES DE VEHICULOS QUE TRANSPORTAN MERCANCIAS PELIGROSAS con una intensidad horaria de Sesenta (60) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó
A: Aprobó

Se expide en Quibdó, a los veintiseis (26) días del mes de julio de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
CARLOS ANDRES VARGAS GARCIA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

CARLOS ANDRES VARGAS GARCIA
SUBDIRECTOR CENTRO DE RECURSOS NATURALES, INDUSTRIA Y BIODIVERSIDAD
REGIONAL CHOCÓ

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9522001228093CC1077420523E.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

WILLY WLACMOR CORDOBA VALENCIA

Con Cedula de Ciudadania No. 1.077.420.523

Cursó y aprobó la acción de Formación

MANEJO INTERMEDIO DE LA HERRAMIENTA DE HOJAS DE CALCULO EXCEL

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Quibdó, a los diecisiete (17) días del mes de abril de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
CARLOS ANDRES VARGAS GARCIA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

CARLOS ANDRES VARGAS GARCIA
SUBDIRECTOR
CENTRO DE RECURSOS NATURALES, INDUSTRIA Y BIODIVERSIDAD
REGIONAL CHOCÓ

42347072 - 17/04/2017
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9522001380652CC1077420523C.

GRUPO ASEI

El mundo en manos de especialistas

Biológicos y Contaminados ¡SOMOS PROTECCIÓN!

asei

Certifica que:

PRESERVEC S.A.S – WILLY WLACMOR CORDOBA VALENCIA

Asistió a la capacitación sobre el DILIGENCIAMIENTO REPORTE DE RESPEL ANTE EL IDEAM.
Damos constancia de la visita a nuestra sede y su participación en la capacitación del adecuado registro de la información de RESPEL.

Fecha: **12 de febrero de 2016**

GUSTAVO DEL TORO VELEZ
Gerente General

CARLOS ANDRES ARDILA
Gerente Comercial BYC

GRUPO ASEI

El mundo en manos de especialistas

Biológicos y Contaminados ... ¡SOMOS PROTECCIÓN!

asei

Certifica que:

PRESERVEC S.A.S – WILLY WLACMOR CORDOBA VALENCIA

Realizó la auditoria al componente externo (recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos hospitalarios).
Damos constancia que visitó y conoció la planta de desactivación de alta eficiencia y su proceso al participar en la capacitación sobre gestión integral de residuos.

Fecha: **11 de febrero de 2016**

GUSTAVO DEL TORO VELEZ
Gerente General

CARLOS ANDRES ARDILA
Gerente Comercial BYC


CIL
CORPORACIÓN INTERNACIONAL DE LÍDERES ONG
Hace Constar Que
Willi Wlacmor Cordoba Valencia
C.C.1.077.420.523
Cursó y aprobó los estudios correspondientes al
DIPLOMADO
SISTEMAS DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SGSST
Con una intensidad de ciento veinte (120) horas
Se expide el presente en la ciudad de Quibdó a los catorce (14) días del mes de Octubre del año 2017
En cumplimiento del decreto1075 del 26 de Mayo 2.015 ministerio de educación Art 2.6.6.8
RICARDO SANMIGUEL
Subdirector
Corporación Internacional de Líderes ONG
LUIS CARLOS PRADA PRADA
Director
Corporación Internacional de Líderes ONG
JOHN JAIVER CAMELO BERGAÑO
Director T.I.
Corporación Internacional de Líderes ONG



CIL
CORPORACIÓN INTERNACIONAL DE LÍDERES ONG

Hace Constar Que

Willi Wlacmor Cordoba Valencia

C.C.1.077.420.523

Cursó y aprobó los estudios correspondientes al

DIPLOMADO

SISTEMAS DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SGSST

Con una intensidad de ciento veinte (120) horas

Se expide el presente en la ciudad de Quibdó a los catorce (14) dias del mes de **Octubre** del año 2017
En cumplimiento del decreto1075 del 26 de Mayo 2.015 ministerio de educación Art 2.6.6.8

RICARDO SANMIGUEL
Subdirector
Corporación Internacional de Líderes ONG

LUIS CARLOS PRADA PRADA
Director
Corporación Internacional de Líderes ONG

JOHN JAIVER CAMELO BERGAÑO
Director T.I.
Corporación Internacional de Líderes ONG

CIL
CORPORACIÓN INTERNACIONAL DE LÍDERES ONG

Hace Constar Que

Willi Wlacmor Cordoba Valencia

C.C.1.077.420.523

Cursó y aprobó los estudios correspondientes al

DIPLOMADO

SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTION EN CALIDAD, MEDIO AMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO HSEQ

ISO9001:2015 – ISO 14001:2015 – OHSAS 18001:2007

Con una intensidad de ciento veinte (120) horas

Se expide el presente en la ciudad de Quibdó a los **catorce (14)** días del mes de **Octubre** del año 2017
En cumplimiento del decreto1075 del 26 de Mayo 2,015 ministerio de educación Art 2.6.6.8

RICARDO SANMIGUEL
Subdirector
Corporación Internacional de Líderes ONG

LUIS CARLOS PRADA PRADA
Director
Corporación Internacional de Líderes ONG

JOHN JAIVER CAMELO BERGAÑO
Director T.I.
Corporación Internacional de Líderes ONG

CIL
CORPORACIÓN INTERNACIONAL DE LÍDERES ONG

Hace Constar Que

Willi Wlacmor Cordoba Valencia

C.C.1.077.420.523

Cursó y aprobó los estudios correspondientes al

CURSO

FORMACIÓN EN TECNICAS DE AUDITORIA INTERNA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD , CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE

(Bajo NTC OHSAS 18001:2007, ISO 14001:2015, ISO 9001:2015 , SG-SST según decreto 1072 del 2015)

ARTICULADO EN LA NORMA TÉCNICA COLOMBIANA ISO 19011:2011

Con una intensidad de dieciséis (16) horas

Se expide el presente en la ciudad de Quibdó a los **catorce (14)** días del mes de **Octubre** del año 2017
En cumplimiento del decreto 1075 del 26 de Mayo 2.015 ministerio de educación Art 2.6.6.8

JOHN JAIVER CAMELO
Director T.I.
Corporación Internacional de Líderes ONG

LUIS CARLOS PRADA PRADA
Director
Corporación Internacional de Líderes ONG

RICARDO SANMIGUEL
Subdirector
Corporación Internacional Líderes ONG

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

WILLY WLACMOR CORDOBA VALENCIA

Con Cédula de Ciudadanía No. 1077420523

Participó en la acción de Formación

FORTALECIMIENTO EN EL ACCESO AL AGUA POTABLE TOMA DE MUESTRAS SESIÓN 1

con una duración de 5 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Caldas. a los siete (7) dias del mes de diciembre de dos mil veintidos (2022)

Firmado Digitalmente por



ANDRES FELIPE RUIZ MARQUEZ
Subdirector
CENTRO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES - LA SALADA
REGIONAL ANTIOQUIA

6889656 - 07/12/2022
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 910100259922CC1077420523C.

Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 933 de 2003
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

WILLY WLACMOR CORDOBA VALENCIA

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1077420523
Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

NIVEL AVANZADO - Potabilizar agua de acuerdo con normas técnicas

Código: 280201221

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en QUIBDÓ, A los veintiuno (21) dias del mes de Febrero de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por
JUAN CARLOS BLANCO CORDOBA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

503738 - 21/02/2019
No Y FECHA REGISTRO

JUAN CARLOS BLANCO CORDOBA
Subdirector CENTRO DE RECURSOS NATURALES INDUSTRIA Y BIODIVERSIDAD
REGIONAL CHOCÓ

VIGENCIA
21 de Febrero de 2022

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 952200280201221CC1077420523C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

WILLY WLACMOR CORDOBA VALENCIA

Con Cédula de Ciudadanía No. 1077420523

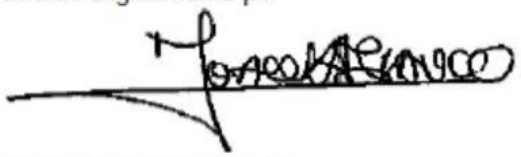
Cursó y aprobó la acción de Formación

REENTRENAMIENTO EN TRABAJO EN ALTURAS PARA TRABAJADOR AUTORIZADO

con una duración de 16 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Quibdó. a los catorce (14) días del mes de diciembre de dos mil veintidos (2022)

Firmado Digitalmente por



JUAN CARLOS BLANCO CORDOBA
Subdirector
CENTRO DE RECURSOS NATURALES, INDUSTRIA Y BIODIVERSIDAD REGIONAL CHOCÓ

88270640 - 14/12/2022
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9522002691872CC1077420523C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

WILLY WLACMOR CORDOBA VALENCIA

Con Cedula de Ciudadania No. 1077420523

Cursó y aprobó la acción de Formación

REENTRENAMIENTO NIVEL AVANZADO TRABAJO SEGURO EN ALTURAS

con una duración de 20 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Quibdó, a los tres (3) días del mes de julio de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por
JUAN CARLOS BLANCO CORDOBA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JUAN CARLOS BLANCO CORDOBA
Subdirector
CENTRO DE RECURSOS NATURALES, INDUSTRIA Y BIODIVERSIDAD REGIONAL CHOCÓ

60894712 - 03/07/2019
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web https://certificados.sena.edu.co, bajo el número 952200192192 6CC1077420523C.

Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015

otorga

Certificado de Competencia Laboral a

WILLY WLACMOR CORDOBA VALENCIA

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1077420523

Quien demostró su Competencia Laboral en la

Norma

Tomar muestras de agua de acuerdo con manuales técnicos y normativa del sector / Agua tratada - NIVEL AVANZADO

Código: 280201242 - Versión: 1

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en QUIBDÓ. A los veintiseis (26) dias del mes de Diciembre de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por



1808511 - 26/12/2023
No Y FECHA REGISTRO

CARLOS NEHEMIAS SALAMANDRA MARTINEZ
Subdirector (E) CENTRO DE RECURSOS NATURALES INDUSTRIA Y BIODIVERSIDAD
REGIONAL CHOCÓ

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 952200280201242223 1CC1077420523C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

WILLY WLACMOR CORDOBA VALENCIA

Con Cedula de Ciudadanía No. 1.077.420.523

Cursó y aprobó la acción de Formación

TRANSPORTE, IDENTIFICACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE MATERIALES PELIGROSOS

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Quibdó, a los siete (7) días del mes de julio de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
CARLOS ANDRES VARGAS GARCIA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

CARLOS ANDRES VARGAS GARCIA
SUBDIRECTOR
CENTRO DE RECURSOS NATURALES, INDUSTRIA Y BIODIVERSIDAD
REGIONAL CHOCÓ

36756711 - 07/07/2016
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9522001218974CC1077420523C.

PRESERVEC S.A.S.
Preservando el Planeta

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA PRESERVEC S.A.S. ESP

HACE CONSTAR

Que el señor **WILLY WLACMOR CORDOBA VALENCIA** identificada con la cédula de ciudadanía No. **1.077.420.523** de Quibdó, laboró en esta empresa como **SUPERVISOR DE RECOLECCION** desde el 02 de Enero de 2016 hasta el 31 de Diciembre, desempeñando las siguientes funciones.

1. Cumplir con los procesos de la legislación vigente para ajustar el medio ambiente tras a las posibilidades económicas, sociales y políticas.
2. Realizar todos los procesos integrales de los residuos peligrosos.
3. Realizar campañas de sensibilidad ambiental a los usuarios.
4. Capacitar al personal operativo sobre el manejo de los residuos peligrosos.
5. Capacitar a todos los usuarios de la empresa sobre buenas prácticas ambientales.
6. Programar y coordinar las recolecciones de los residuos peligrosos.
7. Realizar los certificados de incineración a los usuarios.
8. Velar por el cumplimiento de los indicadores de gestión ambiental.
9. Actualizar base de datos de los usuarios.
10. realizar auditorías ambientales en diferentes sectores.
11. Realizar chequeo periódicamente de los vehículos recolectores de residuos peligrosos.
12. Supervisar el proceso de recolección de los residuos peligrosos, y mantener un autocuidado con el personal operativo en las recolecciones.
13. Hacer entrega de la dotación al personal operativo, estar al pendiente que la utilicen.
14. Realizar informes a autoridades ambientales.

Para mayor constancia se firma en Quibdó a los 01 del mes de Octubre de 2021

MILTON CORDOBA CUESTA
Representante legal Preservec SAS ESP

Carrera 8 No. 25-05 Quibdó - Chocó
313 525 9480 - 313 525 8145
6 72 36 81
preservecsas@hotmail.com

LA COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO
RESICLADORES UNIDOS POR QUIBDO "COOPRUQ"

CERTIFICA QUE:

*El sr(a), **WILLY WLACMOR CORDOBA VALENCIA**, identificado con la cedula de ciudadanía número **1.077.420.523** de Quibdó, presto sus servicios como **COORDINADOR AMBIENTAL**, atreves de un contrato de prestación de servicio, en el periodo comprendido desde el 10 de octubre del 2018 a 11 de agosto de 2020, cumpliendo con las siguientes funciones.*

1. Realizar inscripción ante la superintendencia de servicios públicos domiciliarios, como recicladores de oficio.
2. Coordinar todos los procesos dirigidos a la superintendencia de servicios públicos domiciliarios.
3. Capacitar al personal operativo y a los usuarios, sobre la gestión ambiental.
4. Preparar líneas base de tramitación con el Servicio de recolección de residuos aprovechables ante organismos Públicos y privados con competencia ambiental.
5. Elaborar y ejecutar y/o colaborar según corresponda, en evaluaciones de impacto ambiental y declaraciones de impacto ambiental cuando se requiera.
6. Supervisar y controlar el cumplimiento asociado a seguimiento ambiental, compromisos de resolución de calificación ambiental, normativa, planes y programas, entre otros.
7. Elaborar propuestas para incorporación de nuevas metodologías de recolección de residuos reciclables aprovechables.
8. Establecer las condiciones sanitarias y de seguridad ambiental para la generación, tenencia, almacenamiento, transporte, tratamiento, reusó, reciclaje, disposición final que tenga relación con el medio ambiente y la salud.
9. Coordinar y mejorar periódicamente las rutas de recolección de los residuos reciclables aprovechables.
10. Programar reuniones y citas a nuevos sectores que requieren el servicio de recolección de residuos reciclables aprovechables.
11. Llevar control de mantenimiento y energía de los equipos de operación.

La presente se expide a solicitud del interesado en Quibdó a los 01 días del mes de julio de 2021.

YASSI YANE RENTERIA PALACIOS
REPRESENTANTE LEGAL COOPRUQ

Barrió huapango antiguo matadero Cel.; 3136701808

SINTRA BALBOA	FORMATO CERTIFICADO LABORAL	
	PROCESO: GESTION TALENTO HUMANO	CÓDIGO: GTH03-AN06-F03
	Versión: 1,0	Pág. 1 de 1

Medellín, 24 de Noviembre 2020

SINTRABALBOA
CON NIT 901.108.280-1
CERTIFICA

Que el/la señor(a) **WILLY WLACMOR CORDOBA VALENCIA**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía **Nº 1.077.420.523**, está vinculado(a) para SINTRABALBOA a través de un Contrato por prestación de servicios **desde el 12 de Enero de 2018** devengando unos honorarios de **$920.000**.

El cargo que desempeña el/la afiliado (a) en esta entidad es el de **INGENIERO(A) AMBIENTAL** en el Centro Hemato Oncológico del Pacifico

La anterior certificación se expide por solicitud de el/la interesad@.

Cordialmente;



MANUELA RIOS SANCHEZ
JEFE DE TALENTO HUMANO
Carrera 80 N° 33 A 46 Medellín - Antioquia
Teléfono: 4127340

aguas nacionales

Grupo·epm

LA EMPRESA AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P.
-Proyecto Aguas del Atrato-

C E R T I F I C A

Que el señor, **WILLY WLACMOR CORDOBA VALENCIA** identificado con cédula de ciudadanía N° 1077420523, laboró con nosotros como **OPERADOR DE PLANTAS**, desde el día 9 de diciembre de año 2019 desde y **PROFESIONAL PROYECTO POTABILIZACIÓN (E)** desde el 05 de mayo de 2022 hasta el 29 de febrero de 2024, mediante un contrato a término fijo.

Sus principales funciones y responsabilidades como OPERADOR DE PLANTAS fueron las siguientes:

FUNCIÓN BÁSICA:

Operar las plantas y bombeos según los procedimientos de operación y las normas establecidas para garantizar la prestación del servicio de acueducto y saneamiento básico.

FUNCIONES ESPECÍFICAS:

1. Operar bombeos de agua cruda, agua tratada y agua residual teniendo en cuenta los parámetros establecidos para la operación de cada sistema.
2. Operar los diferentes equipos que hacen parte del sistema de captación tratamiento agua cruda, y agua residual, los controles de niveles de los tanques e inspeccionar el nivel del rio, así mismo registrar periódicamente los cambios y datos de operación de acuerdo con las normas, manuales, procedimientos e instructivos establecidos.
3. Verificar y controlar las condiciones operativas del tratamiento de agua cruda, agua tratada y agua residual para realizar ajustes requeridos que garanticen la prestación del servicio, así mismo registrar periódicamente los cambios y datos de operación de acuerdo con las normas, manuales, procedimientos e instructivos establecidos.
4. Tomar lectura, registrar e informar niveles, caudales, presiones, temperaturas, concentraciones, parámetros fisicoquímicos y demás controles requeridos en las

diferentes etapas de los procesos de tratamiento de agua cruda, agua tratada y agua residual.

5. Controlar y vigilar la operación de los equipos agua cruda, agua tratada y agua residual e informar las anomalías observadas.
6. Realizar la suspensión de la operación de las plantas de agua cruda, agua tratada y agua residual en caso de requerirse.
7. Verificar y gestionar el mantenimiento de instalaciones y equipos de equipos de agua cruda, agua tratada o agua residual.
8. Elaborar registro diario de actividades, estado de los elementos de la infraestructura y novedades durante el turno para garantizar la entrega y recibo de turnos de operación.
9. Supervisar los trabajos operativos ejecutados por el personal que apoya las labores de tratamiento de agua cruda, agua tratada y agua residual.
10. Vigilar y controlar los caudales de agua cruda y agua residual a ser tratada en las plantas acorde con la capacidad nominal, demanda y normas o procedimientos establecidos.
11. Preparar, dosificar y verificar productos químicos durante las diferentes etapas del proceso.
12. Mantener y disponer el inventario de productos químicos requeridos para las diferentes etapas del proceso del tratamiento del agua según procedimiento e instrucciones dadas.
13. Recolectar muestras, realizar y verificar pruebas de laboratorio en las diferentes etapas del proceso (turbiedad, color, pH, alcalinidad, manganeso, cloruros, compuestos oxidables prueba ensayo de jarras, microbiológicas, etc.), así mismo comprobar la adecuada dosificación de los productos químicos de acuerdo con las instrucciones y análisis de laboratorio efectuados.
14. Disponer lodos y demás materiales generados en la operación del sistema para el tratamiento de agua cruda, agua tratada y agua residual.
15. Realizar labores de orden y aseo en las instalaciones donde se encuentre operando.

FUNCIONES COMUNES

1. Mantener la confidencialidad y protección de la información.
2. Ejercer el autocontrol a través de la detección y corrección de las desviaciones que se presenten en la ejecución de sus funciones y planes y definir y monitorear la eficacia de los controles asociados.
3. Mantener informado al superior inmediato sobre las actividades desarrolladas en el desempeño del oficio.
4. Cumplir las normas de Higiene y Seguridad y velar por la seguridad de los demás.
5. Velar por el buen funcionamiento y utilización de los equipos y materiales a su cargo.
6. Desempeñar las demás funciones complementarias al cargo asignadas por el

aguas nacionales

Grupo·epm

superior inmediato.

Sus principales funciones y responsabilidades como **PROFESIONAL PROYECTO - POTABILIZACIÓN** fueron las siguientes:

FUNCIÓN BÁSICA:

Programar, ejecutar y controlar las diferentes actividades asociadas a los procesos de prestación de servicios de acueducto y saneamiento básico, procesos de soporte, planeación y verificación empresarial en el Proyecto Quibdó.

FUNCIONES ESPECÍFICAS:

1. Programar, coordinar y controlar las actividades relacionadas con la operación y mantenimiento de la infraestructura, equipos e instalaciones de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo.
2. Elaborar o definir modelos y reglas de operación y mantenimiento de los sistemas de acueducto, alcantarillado y aseo de acuerdo con la demanda y restricciones del sistema.
3. Recopilar, registrar, analizar y presentar información requerida para la operación y mantenimiento de los sistemas de acueducto, alcantarillado y aseo.
4. Documentar e implementar protocolos, procedimiento y estándares necesarios para la operación y el mantenimiento de los sistemas de acueducto, alcantarillado y aseo.
5. Programar, coordinar y controlar los recursos para la operación y mantenimiento de servicios de acueducto, alcantarillado y aseo que garanticen los diferentes parámetros e indicadores definidos para la prestación de los servicios.
6. Programar, coordinar, ejecutar y controlar las actividades de mantenimiento de equipos e instalaciones existentes para la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo.
7. Orientar, acompañar, aprobar y controlar acciones o decisiones durante la ejecución de trabajos de operación y mantenimientos críticos o de alta prioridad en los sistemas de acueducto, alcantarillado y aseo.
8. Coordinar y verificar atención de anomalías, emergencias, eventos y ejecutar planes de contingencia cuando se requiera.
9. Monitorear eventos, realizar informes, reportes, análisis y diagnósticos asociados con la operación y mantenimiento de los sistemas de acueducto, alcantarillado y aseo, para realizar recomendaciones o ejecutar acciones que permitan la optimización y mejoramiento de estos.
10. Realizar reportes e informes a partir de las intervenciones de la operación y el mantenimiento, para atender los diferentes requerimientos internos y externos.

11. Coordinar y controlar el levantamiento, actualización y mantenimiento de información de los elementos de los sistemas.
12. Elaborar las proyecciones de corto, mediano y largo plazo de las variables operativas relacionadas con la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo.
13. Ejecutar actividades para el mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo a los equipos de la operación de los sistemas de acueducto, alcantarillado y aseo.

FUNCIONES COMPLEMENTARIAS EN OTROS PROCESOS: (Se derivan de las actividades que se desarrollan para un proceso de soporte determinado, como apoyo o complemento del profesional a las funciones principales o del día a día y que son diferentes a las definidas en el proceso al cual pertenecen debido a que allí se describieron funciones como responsable principal de dicho proceso)

1. Dirigir y coordinar la planeación de las necesidades de contratación y de recursos de la dependencia, así como la administración de los contratos requeridos para el desarrollo de su gestión, garantizando la correcta ejecución del objeto contratado.
2. Implementar el Control Interno al interior de su dependencia, promoviendo la correcta ejecución de las actividades y aplicando mecanismos de evaluación y ajustes a su gestión.
3. Programar, ejecutar y controlar las actividades que le correspondan relacionadas con la gestión de los recursos humanos a su cargo, propiciando su desarrollo integral.
4. Apoyar la implantación, estabilización, evolución y funcionamiento de los sistemas de información que apoyan los procesos bajo su responsabilidad de acuerdo con las directrices definidas por la organización.
5. Definir los objetivos, indicadores, metas y planes de acción de la dependencia alineados con el modelo de métricas, sistemas de gestión y controlar el cumplimiento de éstos.
6. Suministrar la información requerida para atender los requerimientos de los organismos de vigilancia y control referidos a los procesos bajo su responsabilidad, además de atender y resolver PQRS.
7. Formular y controlar planes, objetivos y las metas de las dependencias a su cargo para garantizar el logro de la estrategia.
8. Facilitar la transferencia, adopción e incorporación de las directrices, procesos, métodos y cualquier otro elemento definido con el fin de propiciar la unidad de propósito, la ampliación de las ventajas competitivas y la obtención de economías, en consonancia con el Modelo de Trabajo de Grupo.

FUNCIONES COMUNES

1. Mantener la confidencialidad y protección de la información.

aguas nacionales®

Grupo·epm®

2. Ejercer el autocontrol a través de la detección y corrección de las desviaciones que se presenten en la ejecución de sus funciones y planes y definir y monitorear la eficacia de los controles asociados.
3. Mantener informado al superior inmediato sobre las actividades desarrolladas en el desempeño del oficio.
4. Cumplir las normas de Higiene y Seguridad y velar por la seguridad de los demás.
5. Velar por el buen funcionamiento y utilización de los equipos y materiales a su cargo.
6. Desempeñar las demás funciones complementarias al cargo asignadas por el superior inmediato.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado, con destino a quien corresponda.

Firmada en Quibdó, a los diecinueve (19) días del mes de marzo del 2024.

Cordialmente,

KIRA ORTIZ MURILLO
Gestión Humana y Desarrollo Organizacional
AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P.
Proyecto Aguas del Atrato
Tel. (4) 6725393 - 6724146.

wil har desiderata S.A.S

ARQUITECTURA E INGENIERÍA AMBIENTAL

NIT: 901281527-2

CERTIFICADO

Wil HAR DESIDERATA S.A.S
ARQUITECTURA E INGENIERÍA AMBIENTAL

CARTA DE RECOMENDACIÓN

EL ARQUITECTO

HARLIN DÍAZ SALAS

CERTIFICA QUE

El sr. **WILLY WLACMOR CÓRDOBA VALENCIA**, identificado con cédula de ciudadanía 1.077.420.523 de Quibdó, prestó sus servicios como **INGENIERO AMBIENTAL** en diferentes construcciones en la ciudad de Quibdó.

En el periodo comprendido desde 10 de Mayo de 2019 a 01 de Mayo de 2020, cumpliendo con responsabilidad a cabalidad y satisfacción con las labores asignadas.

La presente se expide a solicitud del interesado en Quibdó a los 09 días del mes de diciembre de 2020.



HARLIN DÍAZ SALAS
ARQUITECTO
CC N° 1.077.451.025 DE QUIBDÓ
M.P. A32682015-1077451025

desideratawh@gmail.com — Quibdó- Chocó – Tele- Cel 315-202-0368 – 313-443-8427

QUIBDO-CHOCO SEPTIEMBRE 26 DE 2024

JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIÓ KENNEDY CENTAL, COMUNA #1

PERSONERIA JURIDICA **N° 0189**

RUT COMUNAL **N° 17-5303-3691**

NIT: 901734010

HACE CONSTAR

Que, el señor **WILLY WLACMOR CORDOBA VALENCIA** mayor de edad identificado con la **C.C 1077420523** de Quibdó. Se viene desempeñando en la junta de acción comunal del barrio Kennedy central en el cargo de coordinador de medio ambiente desde 15/02/2021 hasta la fecha actual. Cargo en el cual viene desempeñando una excelente labor en nuestras comunidad tales como velar por el buen manejo y uso de nuestros recursos naturales, brindar capacitación sobre el manejo de residuos sólidos y su aprovechamiento por medio del reciclaje

Para constancia se firma en Quibdó-Choco a los 26 días del mes de septiembre del año 2024

Presidente.

Yeison Dominguez C.

YEISON DOMINGUEZ CORDOBA
C.C: 1077454468 de Quibdó
Tel: 3146435721
Correo:jackennedycentral@gmail.com


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA
NÚMERO 1.077.420.523
CORDOBA VALENCIA
APELLIDOS
WILLY WLACMOR
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 04-ABR-1993
QUIBDO
(CHOCO)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.70
ESTATURA
B+
G.S. RH
M
SEXO
11-ABR-2011 QUIBDO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
A-1700100-00892169-M-1077420523-20170329 0054650917A 3 1834261291

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

05238-430350 ANT

Fecha de Expedición 09/08/2019

Matrícula Profesional

Nombre
WILLY WLACMOR
CORDOBA VALENCIA

Identificación
C.C. 1077420523

Profesión
INGENIERO AMBIENTAL

Institución
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL
CHOCO "DIEGO LUIS CORDOBA"



Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza al titular a ejercer como Ingeniero en el Territorio Nacional.

DIRECTOR GENERAL

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA. Calle 78 No. 9-57 primer piso
Línea Nacional: 01 8000 116590